

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

ACUERDO No. 048
CONSEJO SUPERIOR
(OCTUBRE 15 DE 2021)



CORPORACIÓN TECNOLÓGICA
DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA – CTE –

Reforma Estatutaria
Resolución N° 001406 del 22 de enero de 2021

BOGOTÁ. D.C. 2021.

Presidente consejo Superior
Wilson Giovanni Rodríguez Rodríguez

Rector
John Henry Castillo Pulido

Vicerrector Académico
Hernando Alonso Nieto Alemán

Vicerrector Administrativo y Financiero
María Angélica Sánchez Dueñas

Secretario General
Ana Lucy Beltrán Bejarano

**CONSEJO SUPERIOR
REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACUERDO No. 048
Octubre 15 del 2021**

“POR EL CUAL SE ACTUALIZA Y APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI - DE LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE, CON LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DE ACUERDO A LA REFORMA ESTATUTARIA NO. 001406 DEL 22 DE ENERO 2021”

CONSIDERANDO

Que, en reunión del consejo superior del viernes 15 de octubre de 2021, en Bogotá. D.C, según acata N° 006 se presentó a consideración la Actualización Y Aprobación del Proyecto Educativo Institucional – PEI - De **LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA - CTE**, Con La Nueva Imagen Corporativa, Denominación Y Domicilio De Acuerdo A La Reforma Estatutaria No. 001406 del 22 de enero 2021.

El Consejo Superior de **LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE**, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas por EL Estatuto General, la ley 30 de 1992, Ley 749 de 2002, ley 1188 del 2008 y del Decreto 1075 del 2015 modificado por el 1330 del 2019.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Actualizar Y Aprobar el Proyecto Educativo Institucional – PEI -, según reforma estatutaria N° 001406 de enero 22 de 2021 y Autorizar su promulgación, estudio y aplicación por toda la comunidad Educativa de **LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA -CTE**

Dada la imperiosa necesidad de tener un referente teórico que sirva de fundamento a las acciones educativas se debe tener un Proyecto Educativo Institucional – PEI, que oriente y defina las políticas del Proyecto Educativo Institucional – PEI - y las

normas de comportamiento de la comunidad educativa de **LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAPIENZA –CTE**

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá, D.C, el viernes, 15 de octubre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Wilson Giovanni Rodríguez R
Presidente Consejo Superior
Corporación Tecnológica de
Educación Superior Sapienza CTE



Ana Lucy Beltrán B
Secretaria General
Corporación Tecnológica de
Educación Superior Sapienza CTE

Introducción

TABLA DE CONTENIDO

PAG.

1.	PARAMETROS INSTITUCIONALES	
1.1	RESEÑA HISTÓRICA	
1.2	VISIÓN	
1.3	MISIÓN	
1.4	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	
1.5	VALORES INSTITUCIONALES	
1.6	PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	
1.7	PERFIL DEL ESTUDIANTE	
1.8	PERFIL DEL EGRESADO	
1.9	PERFIL DEL DOCENTE	
1.10	VALORES EN LOS CUALES SE APOYA LA MISIÓN	
2.	FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL PROYECTO EDUCATIVO	
2.1	CONCEPTO DE HOMBRE	
2.2	CONCEPTO DE SOCIEDAD	
2.3	CONCEPTO DE EDUCACIÓN	
2.4	CONCEPTO DE DESARROLLO	
2.5	CONCEPTO DE AUTONOMÍA	
2.6	CONCEPTO DE COMPETENCIA	
2.7	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	
2.7.1	PRINCIPIO DE LA PERSPECTIVA	
2.7.2	PRINCIPIO DE LA RELEVANCIA	
2.7.3	PRINCIPIO PRODUCTIVO	
2.7.4	PRINCIPIO REFLEXIVO	
2.8	EL CURRÍCULO EN LA TECNOLÓGICA DEL SUR	
2.8.1	Definición:	
2.8.2	Fundamentos	
2.8.3	Propósitos curriculares	
2.8.4	Perspectiva estética del currículo	
2.9	LINEAMIENTOS SOBRE LOS PLANES CURRICULARES	
2.9.1	ESTRATEGIAS	

2.10 ELEMENTOS DIFERENCIADORES DEL CURRÍCULO DE LA CORPORACIÓN INSTITUTO DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA

- 2.10.1 Uso del tiempo
- 2.10.2 Métodos
- 2.10.3 Ciencia
- 2.10.4 Institución
- 2.10.5 Comunidad tecnológica
- 2.10.6 Creatividad
- 2.10.7 Competencia
- 2.10.8 Núcleo integrador
- 2.10.9 Equipos docentes

3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

- 3.1 POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL
- 3.2 TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL
- 3.3 MEJORAMIENTO DE PROCESOS ACADEMICOS
- 3.4 FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO
- 3.5 MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN
- 3.6 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION
- 3.7 AMPLIACION DE COBERTURA

4. NUESTRO CONCEPTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

- 4.1. LA DOCENCIA
- 4.2 INVESTIGACION
 - 4.2.1 FASE DE DISEÑO DEL PROYECTO
 - 4.2.2 FASE DE VALIDACIÓN
 - 4.2.3 FASE DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
 - 4.2.4 PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN
 - 4.2.5 PROPÓSITOS
 - 4.2.6 CONTEXTO
 - 4.2.6.1 Institución y Sociedad
 - 4.2.6.2 Pragmatismo
 - 4.2.6.3 Alejamiento de la realidad
 - 4.2.6.4 Profesores
 - 4.2.6.5 Orientación al cliente
 - 4.2.6.6 Atracción de recursos
 - 4.2.6.7 Retorno a la Institución

- 4.2.6.8 Tipo de plan de estudios
- 4.2.6.9 Diversificación
- 4.2.6.10 Investigación
- 4.2.6.11 Propiedad industrial
- 4.2.7 FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACION
- 4.2.7.1 PRIMERA FASE: CENTRO DE INVESTIGACIONES
- 4.2.7.2 SEGUNDA FASE – VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES
 - 4.2.7.2.1 COMITÉ DE INVESTIGACIONES
 - 4.2.7.2.2 PROGRAMA DE INVESTIGACIONES
 - 4.2.7.2.3 DESARROLLO INVESTIGATIVO
 - 4.2.7.2.4 DESARROLLO DE LINEAS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA APLICADA
- 4.2.7.3 TERCERA FASE: CREACIÓN DE UN SISTEMA INVESTIGATIVO
- 4.2.8 ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA
 - 4.2.8.1 OBJETIVOS
 - 4.2.8.2 ESTRUCTURA
 - 4.2.8.3 OPERATIVIDAD
 - 4.2.8.4 REDES Y PRODUCTOS
- 4.2.9 PROYECCIÓN DEL SISTEMA
 - 4.2.9.1 PRIMERA ETAPA
 - 4.2.9.2 SEGUNDA ETAPA
 - 4.2.9.3 TERCERA ETAPA
- 4.3 LA PROYECCIÓN SOCIAL
 - 4.3.1 PROPÓSITOS
- 5. MODELO PEDAGOGICO
 - 5.1 ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS
- 6. CRÉDITOS ACADÉMICOS
 - 6.1. COMPETENCIAS
 - 6.1.1 COMPETENCIAS COGNITIVAS
 - 6.1.2 COMPETENCIAS SOCIOAFECTIVAS
 - 6.1.3 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
 - 6.1.4 COMPETENCIAS INSTITUCIONALES
 - 6.1.5 COMPETENCIAS PROFESIONALES
 - 6.1.6 COMPETENCIA INVESTIGATIVA

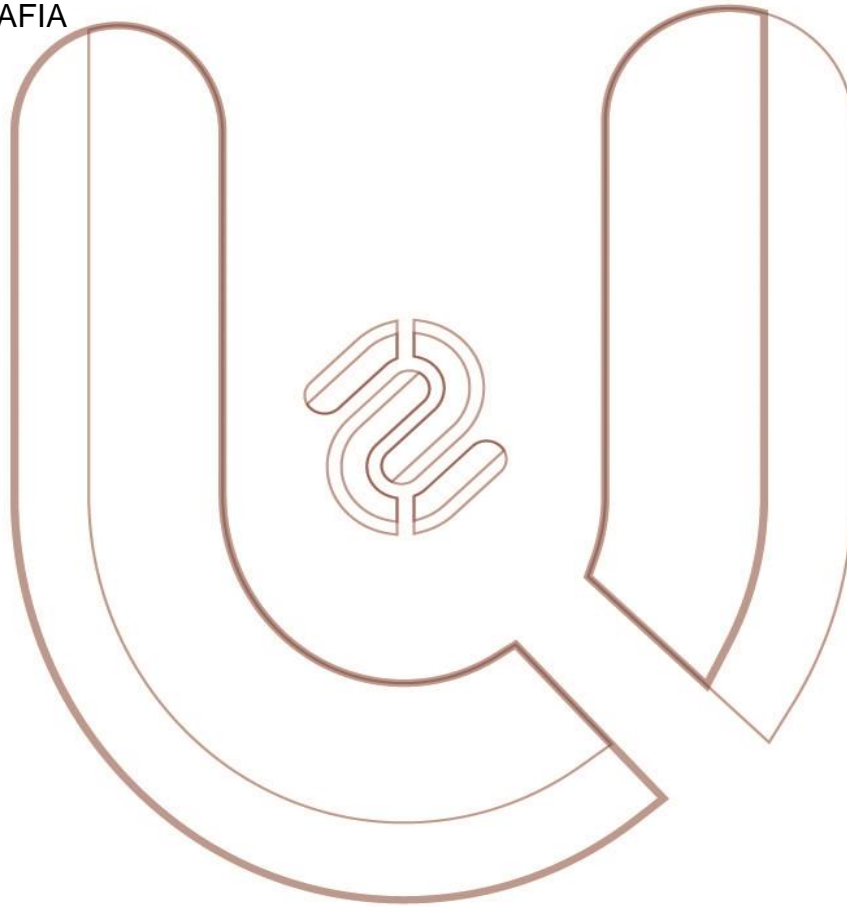
7. LA EVALUACIÓN EN LA CORPORACION INSTITUTO
DE FORMACION TECNOLOGICA

8. BIENESTAR UNIVERSITARIO

8.1 SERVICIOS

8.2 USUARIOS

BIBLIOGRAFIA



1. PARAMETROS INSTITUCIONALES

1.1 RESEÑA HISTORICA

La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - es una institución de carácter tecnológico que nace bajo la resolución 05050 del 22 de septiembre de 1.993 del Ministerio de Educación Nacional. Su presencia en el ámbito de educación tecnológica está determinada por la necesidad creciente en nuestro país de contar con recurso humano formado para dar solución a problemáticas específicas en los contextos sociales, empresariales, industriales, productivos, comerciales; así como la necesidad de brindar dicha formación a sectores cada vez más amplios de la población, incluyendo así a aquellas personas que por sus condiciones sociales, económicas, culturales; se han mantenido en un estado de marginalidad frente a la educación superior, por ende frente a la posibilidad de enriquecimiento de sus condiciones y calidad de vida a través del desarrollo de su pensamiento, de sus capacidades y destrezas y de una posibilidad de posicionamiento ético frente a la vida y de responsabilidad social.

Las anteriores premisas dan el inicio de la La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - en el ámbito de la educación tecnológica se constituyen tras un proceso prolongado de maduración y reflexión institucional desde la Corporación Cívica Daniel Guillard, institución fundada en la década de los años 70 por el sacerdote belga Daniel Guillard y transformada y renovada en el año 1.980 con el objetivo de centrar su acción hacia: a) La intervención social en sectores urbano-marginados y populares de la ciudad de Santiago de Cali, de municipios circunvecinos y de la región sur-occidental del país. b) La intervención en sectores de economía informal, microempresarial y de pequeña empresa de economía popular. La Corporación Cívica buscó inicialmente formar a la población de su influencia en los cuadros técnicos que demandaba el sector productivo

mediante la capacitación en artes y oficios a través del Centro de Capacitación Antonio Nariño y la Corporación Educativa Instituto colombiano de Estudios Tecnológicos en los cuales funcionan actualmente y cumplen con su objetivo de generar un sistema de oferta de capacitación ocupacional para el trabajo mediante cursos de corta duración dirigidos a población desescolarizada o a población que requiere aprender oficios para lograr acceso al mercado laboral. Sin embargo, la estructuración de un proceso acumulativo de experiencias educativas y la reflexión alrededor de las mismas generó una preocupación real frente a las

necesidades de educación tanto de la región y el país como de las personas a las que se atendían. Esta preocupación determina la realización de un foro nacional organizado por el Director Ejecutivo de la Corporación Cívica Daniel Guillard, en el cual se reunieron diversas instituciones de educación no formal que dieron directrices y elementos para concluir sobre la ineficiencia de la educación no formal para responder a las necesidades de desarrollo de los sectores populares y la necesidad de oferta educativa de determinadas carreras tecnológicas en dichos sectores.

La determinación de crear las carreras tecnológicas que viene ofreciendo la Corporación tiene su razón de ser arraigada en las necesidades que observa tienen nuestras comunidades de influencia y de la región y país en general, por ende, los agentes que allí se movilizan; las personas, micro-empresas, empresas, instituciones educativas, etc.

En sus inicios los programas ofertados por la La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - fueron:

Tecnología en Comercio Internacional Tecnología en Gestión Empresarial
Tecnología en Sistemas
Tecnología en Electrónica Tecnología en Metalmeccánica Tecnología en Obras Civiles Tecnología en Mercadotecnia

En el proceso de modernización la La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - se orientó hacia el cumplimiento de las condiciones de calidad en la educación superior que determina el Ministerio de Educación Nacional a través de su decreto 1295 de 20 de abril de 2.010, por ello presenta los programas académicos en tecnología en mercadeo y ventas presencial, tecnología en sistemas de información presencial y distancia.

1.2 MISION

Corporación Tecnológica de Educación Superior Sapienza es una Institución de Educación Superior de carácter tecnológico que forma talento humano con principios éticos, morales, sociales, ambientales y solidas competencias laborales que garantizan un buen desempeño profesional y un sólido espíritu emprendedor que le permiten a nuestros egresados, mejorar sus condiciones de vida.

1.3 VISION

En el 2023 Corporación Tecnológica de Educación Superior Sapienza será reconocida en el ámbito nacional por la calidad en su programas académicos, por la implementación de un modelo pedagógico social que implique el desarrollo de los programas universitarios a través de ciclos propedéuticos, con proyección social comunitaria y solidaria que beneficie a los estratos socio económicos más bajos, por la fortaleza investigativa, por la implementación de tecnología de vanguardia en recursos pedagógicos y académicos, con programas acreditados en alta calidad, con presencia a nivel nacional.

1.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

La tecnológica del propende por:

- Ampliar la cobertura, para el ingreso a la educación superior de los estratos 1, 2 y 3 y población vulnerable, dentro de un espíritu democrático conforme al artículo 67 de la Constitución Colombiana.
- Dinamizar la estructura organizacional, administrativa, los procesos de gestión y evaluación acordes con una cultura de mejoramiento continuo en busca de la calidad de la educación.
- Desarrollar procesos de formación, que generen ciudadanos emprendedores comprometidos con el desarrollo local, regional, nacional e internacional.
- Estimular la investigación formativa para incentivar la innovación, producción y estructuración de proyectos emprendedores que favorezcan el desarrollo integral del estudiante de la Institución.
- Generar en su comunidad académica espacios que faciliten la convivencia pacífica y armónica de la sociedad y naturaleza

1.5 VALORES INSTITUCIONALES

Teniendo en cuenta la declaración Universal de los Derechos Humanos a continuación se describen los valores que se optan Institucionalmente y que se

desarrollan y concretizan en las esferas de lo personal y lo social de la vida universitaria.

Respeto por la Vida: Actitud personal y colectiva hacia la conservación, mejoramiento y protección de las diversas formas de existencia: las personas, el clima organizacional, el medio ambiente, la comunidad, y la sociedad en general.

Equidad: Es el ofrecimiento de los servicios sin distinciones de raza, sexo, credo o procedencia social, como aporte a la constitución de la democracia.

Democracia Participativa: Valor referido al ejercicio del poder fundamentado en la voluntad colectiva que garantice la autonomía, la libertad, la equidad y el derecho a la participación.

Respeto a la Diversidad: Basados en la convicción del ser, como elemento potenciador del desarrollo. Valor básico al considerar las diferentes realidades y condiciones individuales de nuestros miembros y normas de organización local, regional, nacional e internacional. Tiene que ver con la no discriminación por asuntos parciales, políticos y socioeconómicos y culturales.

Responsabilidad Crítica: Decidir y actuar conforme al análisis previo de las consecuencias inmediatas o a corto plazo de las acciones, formas comunicativas o el ejercicio del desempeño.

Honestidad: Actitud consciente e intencional para realizar todos los procesos con transparencia, eficiencia, eficacia y disposición para rendir cuenta a la comunidad, incluso en aquellas ocasiones que impliquen riesgos o intereses particulares. Al interior de la Institución se refleja en relaciones y acciones que generen confianza y credibilidad interna y externa.

Dignidad Humana: Este valor implica respeto, reconocimiento, tolerancia que enaltece en el ser humano su condición de persona y ciudadano. Actuar consciente e intencionalmente en concordancia con los valores, compromisos, políticas y fines establecidos.

Solidaridad: Fundamento de la formación de personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo y la interdisciplinariedad.

Pertenencia: Capacidad de conjugar expectativas y proyecto de vida personal con la misión institucional.

Pertinencia: Capacidad de adecuar conocimientos, metodología, procesos y proyectos a las necesidades del entorno y a la visión institucional.

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios Institucionales constituyen las normas para la interpretación de los estatutos y reglamentos y prevalecen sobre las disposiciones internas. En consecuencia, guían el quehacer de todas y cada una de las dependencias y acciones de la TECNOLÓGICA DEL SUR.

Democratización de la Educación: La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - es una institución de educación superior con vocación de servicio a la comunidad y abierta a las oportunidades de formación de los hombres. Ofrece una educación técnica y tecnológica para todos. El conocimiento, la ciencia y la tecnología son patrimonio de la humanidad, lo que significa que todos tienen derecho de acceder a ellas y a tener un modo profesional de desempeño.

Participación de la Comunidad Educativa: La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - promueve la participación de todos sus estamentos educativos en la formulación de políticas, estrategias, planes de desarrollo institucional, sin distinciones de capacidad económica, religión, raza e ideología o cualquier otra característica cultural.

Aprendizaje Flexible: La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - facilita al estudiante el aprendizaje permanente a través de métodos y estrategias que permitan el acceso al conocimiento de manera flexible, autoreglativo y significativo mediante un currículo flexible.

Educación para la Libertad: La formación integral impartida conlleva a la libertad de pensamiento, de cátedra y por consiguiente a la formación de individuos con criterio propio, autonomía personal y fundamentación innovadora para crear proyectos emprendedores.

Defensa de los Derechos Humanos: La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - es una institución con una educación integral fundamentada

en la defensa, respeto y promoción de los derechos humanos y en el fomento de la convivencia y la tolerancia. La idea de paz como estado de bienestar.

Integridad: Se manifiesta en el actuar permanente de las personas en concordancia con los valores que orientan la educación y el desarrollo humano.

Autonomía: Se entiende como la capacidad que planea la vida institucional y se asume como el ejercicio de la libertad individual y colectiva, manifiesta en el libre ejercicio de la autosugestión y el autocontrol responsable, en concordancia con las normas que rigen la convivencia social.

Autocrítica: Proceso reflexivo individual o colectivo sobre lo que se hace o ejerce con el ánimo de identificar los campos susceptibles de mejoramiento y calificación personal e institucional.

Interdisciplinariedad: Es la interacción necesaria entre las disciplinas, de tal manera que sea concretada y eficiente ante la creciente complejidad de los problemas. La interacción hace posible que los conocimientos se complementen, se corrijan y se controlen, resultando así una articulación o interdisciplinariedad compleja y dinámica en todos los campos del saber. Esto implica el abordaje pedagógico innovador que genera actitudes emprendedoras en las diferentes áreas de desarrollo.

Desarrollo Humano: La Institución asume ante su comunidad el respeto por su dignidad, el reconocimiento a sus méritos y el compromiso de apoyar su crecimiento personal y profesional, propiciando un clima organizacional que contribuya a su desarrollo integral.

Transversalidad: Se asume como la actividad pedagógica donde se entrelazan el educar y el enseñar, para lograr de esta forma la educación integral.

1.7 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - presentará las siguientes actitudes:

- Interés por su crecimiento intelectual y personal.

- Espíritu crítico e investigativo
- Pensamiento creativo, innovador y emprendedor
- Responsabilidad ética, social y ambiental.
- Sentido y propósito de construcción de mejoramiento.
- Compromiso en su proceso de formación.
- Entusiasmo por aprender a comprender, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a convivir.

Tolerante, preocupado por su entorno social y cultural rechazando toda forma de marginación y discriminación Comprometido por la defensa y promoción de los derechos humanos, comprometido con la protección del medio ambiente y la convivencia pacífica, valorando la dignidad étnica y pluriculturalidad con sentido de pertenencia y respeto a las diferencias individuales.

1.8 PERFIL DEL EGRESADO

Al terminar su programa de formación en La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - el estudiante mostrará las siguientes actitudes:

- Sentido humano, social, solidario, respetuoso, tolerante, con disposición para trabajar en grupos Inter y transdisciplinarios atendiendo sus compromisos con responsabilidad, autonomía, creatividad y autenticidad en sus decisiones, con capacidad de adaptarse a los cambios y en busca del mejoramiento continuo.
- Sólidos conocimientos relacionados con su disciplina para continuar explorando e incorporando nuevos conocimientos que contribuyan a su mejoramiento profesional.
- Líder en el desarrollo técnico y tecnológico para mejorar su calidad de vida.
- Respetuoso con la defensa y promoción de los derechos humanos.

1.9 PERFIL DEL DOCENTE

Un ser promotor del espíritu de emprendimiento en los estudiantes

- Un ser con conciencia de su accionar como orientador de procesos de aprendizaje
- Un ser que como profesional tenga dominio de su área de conocimiento
- Un ser que como profesional posea manejo de estrategias pedagógicas para el desarrollo de las actividades de formación de los estudiantes.
- Un ser crítico, reflexivo y promotor de espacios y actividades investigativas
- Un ser con alto sentido de responsabilidad social
- Un ser que encuentra en su labor docente un espacio de desarrollo profesional y personal, además de la posibilidad de obtener los medios económicos para llevar su vida.
- Un ser con capacidad de potenciar las capacidades de los estudiantes
- Un ser ético y comprometido
- Un ser promotor del cuidado y protección del medio ambiente

1.10 VALORES EN LOS CUALES SE APOYA LA MISIÓN

Compromiso social mediante la fijación de tarifas subsidiadas que permitan acceso a la Corporación de estudiantes de todos los estratos sociales.

Integración con el sector empresarial de modo que La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - sea una respuesta a las necesidades de todas las empresas de la región.

Emprendimiento Empresarial de modo que los estudiantes no sean buscadores de empleo sino creadores de empresas nuevas y oportunidades de desarrollo.

Pedagogía del Aprendizaje mediante el cual las directivas, profesores y tecnologías educativas son un medio para que los estudiantes aprendan a aprender.

Trabajo en equipo de modo que las personas responsables de un proceso estén comprometidas con las políticas estrategias y metas comunes de los equipos de trabajo de la Corporación.

Visión compartida en el sentido de que todo el talento humano de la Corporación tiene un direccionamiento hacia el mismo objetivo.

Respeto por las ideas de los demás tolerando las diferencias.

Adaptación permanente a los cambios del entorno rompiendo los Paradigmas.

Capacitación continúa del profesorado mejorando sus habilidades y destrezas docentes.

Vocación de servicio de todo el personal, entendiendo esta como la única herramienta de seguridad laboral.

Preservar la excelencia en sus procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación y proyección social.

Alcanzar la formación integral de sus estudiantes y egresados para que participen activamente en el desarrollo de la Corporación, la Región y el País.

Administrar de manera eficiente el talento humano y todos sus recursos físicos y financieros.

La Responsabilidad frente a la constitución, los estudiantes, colaboradores al país y a la sociedad en general.

Calidad en su personal, calidad en el trabajo, calidad en el servicio, calidad en las relaciones interpersonales, calidad en los procedimientos.

Competitividad en el uso de los recursos, así como el logro de los objetivos y resultados serán responsabilidad y tarea permanente de todo su personal.

Honestidad que significa coherencia entre lo que somos, lo que creemos y lo que hacemos, tanto en nuestra vida institucional como en lo personal.

Lealtad y compromiso del personal con la entidad y sus propósitos, es un factor clave para el cumplimiento de la misión de la Institución y el fortalecimiento institucional.

2. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Toda institución educativa tiene una finalidad y una manera específica de abordar la educación, esto depende básicamente de los conceptos de hombre, sociedad,

educación y desarrollo, alrededor de los cuales se articula su filosofía. De una institución a otra, estos conceptos varían en su nivel de abstracción y de operacionalización. En pocos casos aparecen explícitos como insumos directos a los diseños curriculares y, en los casos en que se definen, se traducen en finalidades, propósitos, objetivos generales y en políticas de funcionamiento, pero dichas concepciones rara vez se convierten en criterios y lineamientos que fundamentan y reflejan la práctica educativa.

Este punto crítico de desfase curricular hace que instituciones que conciben, por ejemplo, al hombre como un ser participativo, no generan experiencias coherentes en el proceso educativo, o distinciones que definiendo como básica la función social de la educación, no tengan procesos sistemáticos de investigación diagnóstica sobre el contexto de actividades permanentes de proyección comunitaria.

Seguir validando como lo continúan haciendo la inmensa mayoría de instituciones de educación superior, la tendencia de dejar las iniciativas educativas a los vaivenes del mercado, circunscribiendo su accionar en los aspectos de contenido, (Qué enseñar), de los métodos (cómo enseñar) y de las estrategias (con qué recursos y dentro de qué vías enseñar), no corresponderían a las demandas renovadoras que el momento histórico nacional nos señala, como parte integrante del sistema de educación superior del país.

Pero es que si la Ley General de Educación en su filosofía, así como promueve en los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, una concepción de educación distinta de la tradicional, dedicada ahora al estudiante y a su formación integral, cuyo objetivo debe ir más allá de impartir conocimientos humanísticos y científicos y se encamine además a cimentar en el estudiante, valores que tienen que ver con su desarrollo como individuo, como ser social y como futuro ciudadano, en un marco de confianza, libertad y tolerancia, también posibilita el diseño en cada plantel de “Un Proyecto Educativo Institucional” que exprese cómo concibe particularmente la educación esa institución, que posiciones ideológicas define, qué bases filosóficas amparan su acción y cómo adelanta su labor académica y pedagógica, podrá entonces encontrar la manera de apreciar las incidencias del Proyecto Educativo en la creación, desarrollo y transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y en consecuencia no podremos ser inferiores a ese reto orientador que perfila nuevas razones de ser a los niveles de formación preescolar, básica y media del país.

En ese sentido perfilamos el proceso de desarrollo de la institución para los próximos años, configurando un “Proyecto Educativo Institucional”, sustentado en la construcción del conocimiento antes que en el aprendizaje. Es preciso recordar al respecto que la formación del pensamiento se halla estrechamente vinculada con el ejercicio de la docencia, la cual puede ordenarse de manera diferente según se adopte un verdadero concepto de aprendizaje o un concepto de transmisión del conocimiento.

El primero supone la adquisición de saberes prácticos o teóricos, prefigurados, ya sea por leyes de los instrumentos y de la materia con la cual se opera, o por las leyes del conocimiento científico.

En cualquiera de los dos casos, el aprendizaje opera por adquisición y la enseñanza por transmisión.

El concepto conocimiento supone la relación entre un sujeto y un objeto que tendrá que ser construido por aquel. Lejos de la adquisición, se trata de un trabajo de elaboración en el cual, los conceptos y las operaciones con éstos, constituyen los únicos mediadores entre sujeto y objeto, en una dinámica generada y orientada por el problema.

Además, la diferencia entre programas constituidos a partir del concepto de aprendizaje o constituidos a partir del concepto de conocimiento puede evidenciarse así:

En el tipo de experiencias cognoscitivas y valorativas. En el tipo de docencia.
En el tipo de investigación. En el tipo de práctica.
En las acciones de proyección social que se realice.

Configurar un Proyecto Educativo Institucional, es pensar en una instancia instrumental y operacional que sirva de guía y orientación a las generaciones futuras que liderarán el recorrido de la gestión educativa en La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - como tal, será un recurso teórico – metodológico a través del cual se formula la concepción filosófica de la persona a formar, se definen los principios pedagógicos que de ella se deriven y a partir de ellos, se determinan los lineamientos metodológicos que orientarán los diferentes momentos de desarrollo de los programas académicos en sus etapas de: diseño,

ejecución y evaluación. Solo así se podrán apreciar las incidencias del Proyecto Educativo en los procesos de formación y efectuar en su debido momento los correctivos necesarios ante una eventual desviación de los principios promulgados.

El Proyecto Educativo en sí, no se estructura sólo para la academia; su contextualización abarca igualmente las áreas de gestión administrativa, “porque si en la institución todo educa, no podremos desconocer el que nuestro espíritu de gestión empresarial, se renueva paralelamente con la evolución académica”.

La expresión del Proyecto Educativo Institucional recoge elementos básicos que han caracterizado el desarrollo académico – administrativo, busca afianzar la identidad cifrada en esos mismos desarrollos y promulga los principios metodológicos y pedagógicos que orientan sus procesos de formación.

Considerando que un Proyecto Educativo busca la transformación del SER y el HACER de la Institución en el contexto político, económico y social, La Tecnológica del Sur, como institución de Educación Superior, orienta su acción educativa hacia la formación del individuo como:

Persona para que reconozca, en sí mismo y en los otros, principios éticos, y la capacidad de trascender acorde con sus valores tales como: el respeto a la dignidad de la persona, la libertad de pensamiento, la ética, la responsabilidad social, el trabajo solidario, la autenticidad, y demás cualidades que permitan un comportamiento socialmente responsable.

Profesional, esto es, como persona con plena identidad y capacidad crítica en el ejercicio profesional. Manifestándose en el compromiso con la profesión y con la institución que participó en su formación. Se pretende desarrollar en el individuo la capacidad reflexiva, analítica e investigativa, a la vez que una actitud abierta al cambio y una disposición a proyectarse interdisciplinariamente bajo principios de la sociedad, capaces de manejar sus estructuras lógicas de manera que sepan transferir teorías a actividades prácticas coherentes, con una visión efectiva de lo que significa la investigación y la participación de la misma en la sociedad.

Ciudadano, caracterizado en personas auténticas y autónomas, comprometidas con el momento histórico y consciente de su responsabilidad como promotores del cambio que la sociedad reclama, en procura de la verdad observando en su acción un sentido de afirmación por nuestra nacionalidad.

Líder para la gestión de cambio en el orden individual y colectivo: se pretende formar un ser flexible y receptivo a los cambios, comprometido con el desarrollo cultural, científico, tecnológico, y con la cooperación regional, nacional e internacional.

En consecuencia, los ejes centrales del quehacer Académico – Administrativo lo constituyen:

2.1 CONCEPTO DE HOMBRE

Sujeto individual y social en construcción de sí mismo y de los procesos sociales. Es fruto del desarrollo histórico, humano y social, al mismo tiempo que sujeto participativo y responsable de proyectar su comprensión del mundo en procesos activos y dinámicos que den solución a problemas del hombre y la sociedad.

Abierto al cambio y en permanente transformación.

2.2 CONCEPTO DE SOCIEDAD

Es fruto del desarrollo histórico, de las relaciones entre los hombres y la forma como éstos se relacionan con el medio. En la sociedad cada persona es un posible transformador, con un rol vital para hacerla más justa para todos, a través de procesos participativos. Dinámica, en permanente transformación. Permite el crecimiento de los sujetos y contribuye en la construcción de su identidad.

2.3 CONCEPTO DE EDUCACIÓN

El concepto de educación tiene varios significados, es multívoco; son varias las maneras que existen de entenderlo y de llevarlo a la práctica. Cada Institución Educativa tiene que precisar cómo va a entenderlo para que se puedan comprender la coherencia y consistencia de sus actuaciones.

Para La Tecnológica del Sur, se entiende como la acción que pretende llevar a las personas a los umbrales de la autonomía para posibilitar su formación.

Está condicionada por procesos sociales más amplios a nivel económico, político y cultural. Tiene una doble función:

Social: es decir, que tiene un papel en la construcción de la sociedad y en su transformación.

Socializadora: es decir, con un papel importante en la construcción de los sujetos en su particularidad. A través del proceso educativo el hombre puede construirse como sujeto participativo, autodirigido, autónomo, autoresponsable.

Proceso abierto y creativo, en permanente construcción que:

Revierte en proceso práctico el conocimiento acumulado socialmente por la ciencia y la tradición cultural. Enriquece el conocimiento a partir de la reflexión de los procesos prácticos.

2.4 CONCEPTO DE DESARROLLO

En este contexto el desarrollo no se refiere a la modernización de las condiciones del hombre teniendo como único parámetro el referente económico.

Hablamos de desarrollo como construcción del sujeto individual y social y de las condiciones humanas y sociales que lo contextualizar. Es decir, nos referimos al desarrollo humano como construcción del sujeto en sus procesos cognitivos, afectivos, comunicativos, de valor y de interacción; y al desarrollo social como construcción de nuevas condiciones para los grupos sociales a partir de alternativas innovadoras orientadas a un mejoramiento en la calidad de vida a nivel económico, social, cultural y político.

El desarrollo humano y social no son procesos divergentes; adquieren nuevas formas en la medida en que se adaptan a los propios procesos personales (nivel individual) y sociales (nivel cultural).

2.5 CONCEPTO DE AUTONOMIA

Se entiende en el sentido propuesto por Kant de “servirse de la propia razón” de “hacer uso público de la razón”. Es decir, pensar por sí mismo, expresar lo pensado y actuar en coherencia.

Ser autónomo no es otra cosa que ser sí mismo y es lo que garantiza la identidad del sujeto. La autonomía, así entendida, es punto de llegada en el proceso educativo. Por eso, se afirma que la acción de la educación es una influencia que se ejerce sobre el educando.

Cuando la persona conquista la autonomía, cuando se sirve de su propia razón, cuando hace uso público de ella, ha tomado forma propia, se ha formado.

2.6 CONCEPTO DE COMPETENCIA

Es la aptitud para ejecutar una actividad determinada. En la Corporación es la aptitud de la persona para lograr la armonía estética de sus dimensiones. Es un elemento diferenciador de la formación que se propone en el currículo. La competencia es orientadora del avance en el proyecto de formación y, por tanto, marco para la construcción de indicadores de evaluación.

La competencia le exige al ser humano encontrar más habilidades, refinar las que posee y construir otras nuevas que a la vez le permitan crear y transformar su espacio de oportunidad y hacerse, en un nuevo proceso, cada vez con mayor profundidad, más eficiente. En otras palabras, de involucrarse más en su proceso formativo, lo cual le proporciona educación para enfrentarse de manera consciente y efectiva a su entorno para sustentarlo (explicárselo y aceptarlo), transformarlo (reproducirlo o cambiarlo).

2.7 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

2.7.1 PRINCIPIO DE LA PERSPECTIVA

Todo proceso educativo debe proveer al educando diferentes opciones para el aprendizaje, distintas versiones sobre el conocimiento y diversos medios y formas de acceder a él, de manera que el educando pueda adoptar variadas perspectivas en diferentes momentos del proceso: ser iniciador, seguidor, productor, interactor, evaluador; ya que cada una de esas perspectivas le provee diferentes tipos de información sobre su aprendizaje y sobre la realidad que el educando tiene que manejar en forma abierta y flexible, en ese proceso constructivo del mundo y del conocimiento.

2.7.2 PRINCIPIO DE LA RELEVANCIA

Implica la integración de las necesidades e intereses de los educandos y de su contexto en el proceso de aprendizaje, de manera tal, que el educando encuentre identidad entre sus necesidades de formación y los propuestos por el proceso educativo. Así, él puede ejercer cierto control sobre su intervención con el ambiente y seleccionar los aprendizajes que realmente sean relevantes para él, siguiendo su propio ritmo.

2.7.3 PRINCIPIO PRODUCTIVO

Toda experiencia de aprendizaje debe estar organizada de tal manera que le permita al educando asimilar el conocimiento desde su marco de referencia conceptual; articular el nuevo conocimiento con sus experiencias anteriores y poder revertir el aprendizaje en proceso práctico orientado a la solución de problemas reales. En esta interacción permanente el educando desarrolla significados propios y se convierte en un transformador activo de su propio contexto.

2.7.4 PRINCIPIO REFLEXIVO

Todo proceso debe proveer mecanismos de retroalimentación permanente a nivel individual y colectivo que apoyen en los educandos la comprensión del significado de sus acciones; es decir, desarrollar en los educandos la capacidad reflexiva sobre su práctica para convertir cada actividad de su vida en una experiencia.

2.8 EL CURRÍCULO EN LA TECNOLÓGICA DEL SUR

2.8.1 Definición:

Currículo. Es todo aquello a lo cual la institución le asigna valor formativo. Quiere decir esto que todos los espacios que generen acciones educativas y que son objeto de curricularización son elementos constitutivos del currículo.

El currículo opera como Traductor, Articulador y Proyector.

Cuando se dice que es Traductor, se hace referencia a que el currículo pone todo aquello que propone en un lenguaje comprensible para todos sus actores.

La traducción hace que los actores puedan apropiarse de las concepciones, categorías y valores que encuentran en los diversos espacios de formación.

Al afirmar que es Articulador, decimos que un currículo conjuga y propicia el movimiento armónico de los diferentes elementos que lo componen.

En el proceso educativo la articulación favorece que no existan acciones desligadas y, por tanto, sin sentido.

Que el currículo sea Proyector significa que lanza hacia adelante, que muestra el horizonte de sentido hacia el cual tienden todas sus acciones.

Con esta operación sus actores ganarán una visión prospectiva del proceso en que se encuentran inmersos.

En La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - el concepto de currículo ya no se restringe solamente a la formulación de planes de estudio. Incluye política y criterios de dirección, actividades de investigación, de desarrollo humano, de bienestar institucional y de proyección social.

2.8.2 Fundamentos

Un currículo como el que se pretende tiene, entonces, una fundamentación en tres pilares:

Ontología. El mundo es todo aquello que el ser de la persona pueda hacer consciente. Hay diversidad de mundos en cuanto existen múltiples conciencias.

A medida que la conciencia se amplía, el mundo de la persona crece. Esto muestra que el mundo es el resultado de la construcción de la persona. Mediante el currículo se estructura una visión del mundo; él mismo nos presenta una particular mirada.

Epistemología. El conocimiento, como representación del mundo, es lo que posibilita tomar conciencia de él.

El conocimiento hace que la persona se convierta en artífice de sí mismo. El conocimiento es también una construcción del individuo; no está fuera de él como una realidad independiente; es el resultado de sus movimientos internos de conciencia. El currículo es una puerta de acceso privilegiada al conocer.

Pragmática. La persona construye el mundo a través del conocimiento y, una vez que lo ha hecho, trabaja sobre ese mundo, es decir, realiza con él una obra transformadora que lo lleva a sacar el mayor provecho posible para su bienestar particular y para la sociedad en general.

El currículo orienta a las personas hacia las prácticas transformadoras.

2.8.3 Propósitos Curriculares

Los propósitos del currículo de La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - se inspiran en los fines que anhela la Institución y que se expresan así:

“La Corporación tendrá como objeto la promoción del conocimiento científico y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y de goce de la cultura, la incorporación integral de los colombianos a los beneficios del desarrollo artístico, científico y tecnológico que de ella se deriven, lo mismo, que la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas”.

Con este marco institucional el Proyecto Educativo se propone:

Ampliar la formación integral y la preparación profesional de seres humanos capaces de participar en forma idónea, honesta y eficaz en el desarrollo económico, social y cultural de la región y del país, y en la promoción de una sociedad auténticamente libre y democrática.

Estimular el desarrollo de la capacidad reflexiva y del pensamiento crítico de la persona, de tal manera que adquiera conciencia de sí misma y de la realidad circundante para participar en forma responsable en su propia formación y en el desarrollo de los valores de su personalidad.

Activar el desarrollo de la capacidad socioafectiva y comunicativa de la persona, de tal modo que aprenda a relacionarse, a cooperar, a convivir, a respetar las creencias y los derechos de los demás, y a participar conscientemente en los procesos de desarrollo social.

Suscitar el desarrollo de la expresión creadora de la persona, de tal manera que ejercite su creatividad mediante el aporte de soluciones originales a los problemas de la realidad en que vive, y se comprometa responsablemente en la búsqueda de una sociedad auténticamente libre y democrática.

Orientar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de actitudes y habilidades operativas con el fin de que la persona asimile, diseñe y utilice metodologías adecuadas para la obtención y aplicación del conocimiento científico, relacionado con los procesos de los hechos cotidianos.

Contribuir a la formación humanística, artística, científica y tecnológica que capacite a la persona para la interpretación

crítica de la realidad social, de tal manera que promueva el desarrollo de la cultura nacional, la participación cívico-social, y contribuya al desarrollo armónico de grupos, comunidades y organizaciones sociales.

2.8.4 Perspectiva Estética del Currículo

Una mirada estética se deriva:

En Primer Lugar, de la manera como se desarrolla cualquier tipo de vida. Una vez surgida se expande a través de tres funciones que realiza cada uno de los seres vivos so pena de morir: abrirse al entorno, del cual recibe algo de manera selectiva; procesar, transformar internamente aquello que ha tomado y manifestarse o incidir de alguna forma sobre este medio en el que se halla inscrito.

Es un triple y articulado movimiento que va construyendo la identidad del individuo en su oscilación desde y hacia un afuera y un adentro.

En Segundo Lugar, una postura estética surge de interpretar al ser humano, a pesar de su interdependencia con los otros seres, como el centro del interés y la máxima perspectiva del desarrollo. Es una posición humanista que reconoce en cada humano un valor primordial: la dignidad; por el cual es fin en sí mismo.

En Tercer Lugar, la constatación de la subjetividad, intersubjetividad en la mayoría de los casos, como la sede del sentido del mundo. Como conquistador del sentido, el hombre responde por el mundo; se hace cargo de su vida y de sus relaciones con

el entorno, ejercita su libertad y va accediendo a la autonomía pues en el conocer, en el sentir y en el actuar él mismo se forja, él se conoce, él se siente.

En Cuarto Lugar, una mirada estética surge de los paradigmas actuales acerca de la educación, (de la forma como la

conciencia contemporánea reflexiona sobre el conocimiento y sobre el ser del hombre en general, en clara contradicción con los modelos prácticos de los sistemas educativos tradicionales.

El aprendizaje humano es visto en su dimensión global, que incluye sueños y sentimientos, da cabida a múltiples forma de inteligencia y combina conceptos y experiencias para una vida de mejor calidad; como proceso interminable que requiere tiempo y paciencia, ya que el temor hacía las nuevas situaciones frena los cambios. La educación ha de ser flexible, en la medida en que toma en serio las diferencias de las personas y cree en la capacidad creadora del pensamiento divergente, como también ha de estar centrada en la persona, en la búsqueda del bienestar individual y colectivo.

Todas estas consideraciones permiten afirmar, entonces que:

La estética no es una asignatura, aunque puedan existir espacios de esa naturaleza, sino una manera de mirar, una perspectiva que se actualiza en los comités curriculares y en los equipos docentes.

Así, el diseño curricular adquiere las cualidades de un buen diseño arquitectónico que combina la originalidad, la armonía y la belleza con la funcionalidad, la sencillez en las formas y la adecuación a los presupuestos de posibilidades.

Una mirada estética del currículo genera unas nuevas relaciones entre el maestro, el alumno y el conocimiento, que no son de uniformidad sino de diversidad de papeles. En la lógica de la conversación, en la que uno es llevado hacia nuevos terrenos, el docente coloca el tema que es de su dominio y propicia la interlocución, sólo posible desde el mundo de cada uno de los participantes. Una conversación en la que no todo vale, que respeta los lenguajes y las gramáticas disciplinarios, pero en la que no debe estar previsto todo lo que se puede decir.

El aprender es un proceso compartido.

Una perspectiva estética asume a los programas y a la institución como expresiones de la subjetividad social y cultural de sus integrantes, como escuelas de pensamiento que van construyendo su particular identidad a través de esa apertura hacia el entorno, esa discusión y confrontación interior y esa expresión en escritos publicados y acciones socialmente reconocidas.

En este sentido, los equipos docentes desplazan al maestro aislado responsable de asumir la dirección de una asignatura. Se trata de construir colectivamente, de acordar las acciones y los temas que han de favorecer la formación de los estudiantes. Para ello se requieren maestros abiertos, sensibles a los saberes de sus colegas de otra formación, maestros imaginativos, capaces de hallar nexos novedosos entre los saberes, de discutir argumentadamente con la disposición de llegar a acuerdos estratégicos y maestros capaces de expresarse, de producir originalmente acciones, escritos, proyectos.

Una visión estética del currículo, en este mismo sentido propone una formación comprometida socialmente con la construcción de un país menos inequitativo, más abierto y participativo, favoreciendo la triple dinámica de la apertura a posiciones diferentes, la combinación ingeniosa de lo aparentemente irreductible y el acuerdo de acciones concretas para afrontar los requerimientos del grupo.

Evaluar estéticamente es asumir el proceso como una forma de auto-reconocimiento, como la toma de conciencia del propio nivel de desempeño frente a las competencias requeridas, como un momento que no puede ser terminal y además no centrado en una información, siempre escasa y efímera, sino en los usos y el sentido que el estudiante configura con lo que recibe de su entorno educativo.

2.9 LINEAMIENTOS SOBRE LOS PLANES CURRICULARES

Desde el punto estratégico, el país necesita que las instituciones de Educación Superior comprendan su responsabilidad con Colombia para que pueda competir a nivel nacional y mundial por su ritmo de trabajo y por la calidad de la investigación y la formación que ofrece y ofrecerá- Diseñar un programa curricular, es seleccionar y organizar un conjunto de conocimientos y técnicas con miras a su apropiación.

Evidentemente esta selección y esta organización no se agota en el momento de diseño del plan, sino que se completa y afina progresivamente en el trabajo

conjunto adelantado por estudiantes y profesores. En realidad, el programa curricular no ofrece sino un esbozo de la arquitectura más general del proceso de formación. Las características académicas de los estudiantes, la intensidad y la calidad de trabajo de profesores y estudiantes y la labor de interpretación y reestructuración que cotidianamente realizan unos y otros, inciden probablemente más en la calidad y orientación de la formación efectivamente alcanzada, que el conjunto de definiciones que puede contener un programa curricular.

El proceso de formación se orienta al desarrollo integral de las personas a través del nivel y modalidad del programa en que se inscribe, de tal forma que el participante en el proceso de formación, apropia conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permiten mejorar cada vez más su nivel de vida y comprometerse en forma consciente, crítica y creativa con el desarrollo de su entorno, de acuerdo con sus capacidades.

Se promueve el incremento de la calidad académica con miras al logro de niveles de excelencia en la formación integral de la comunidad tecnológica. Para ello, se introduce la búsqueda y la investigación en todos los niveles de formación del estudiante, además desarrolla la creatividad y la innovación.

Se evita la especialización temprana en los programas de formación tecnológica.

Para asegurar el incremento en la calidad de la formación y aproximarse a niveles de excelencia. La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - mantendrá e incrementará sus programas de capacitación docente, y creará programas de asistencia a los alumnos en el proceso de formación para el desarrollo de hábitos de estudio, de investigación y de aprendizaje independiente.

La Corporación Instituto de Formación Tecnológica, no limita el proceso de formación a actividades formales, sino que ofrecerá otros tipos de actividades de carácter científico, social y cultural que contribuyen en la formación integral de la comunidad tecnológica. Promoverá un ambiente que propicia una vida académica rica en experiencias formadoras.

Como política global se reduce el número de materias y/o de horas de actividad docente convencional en pro de un trabajo más intenso del estudiante en los laboratorios y en la biblioteca y de una mayor participación en actividades de investigación y extensión, esto traducido en créditos académicos. La idea es

alcanzar un uso más radical del tiempo de profesores y estudiantes a favor de una Institución que centre cada vez más sus actividades en la investigación, que le dé más campo a una extensión gobernada por intereses académicos y que reconozca que una forma privilegiada de aprender es trabajar en estrecha colaboración con personas altamente calificadas.

La excelencia y la calidad son los criterios básicos en la selección promoción y estabilidad de los docentes y en este sentido se orientará la evaluación docente.

En la calidad se distingue el aspecto político y el formal.

La calidad política se refiere al cuestionamiento de los fines y de los contenidos históricos de la sociedad. Se atribuye no sólo a la relevancia social de los productos científicos, sino, ante todo, a la relevancia de lo científico sobre lo político.

La calidad se entiende como el dominio instrumental metodológico y técnico, traducido muchas veces como condición de competencia científica. Los indicadores de calidad pueden dividirse en directos, indirectos y de impacto.

Los indicadores directos son aquellos que ayudan a conocer y evaluar el proceso educativo mismo en un momento dado, su evolución y avance, así como los logros alcanzados por los estudiantes. Los indicadores indirectos son aquellos que no muestran específicamente el proceso educativo ni sus resultados o consecuencias, sino los factores-agentes, insumos, instrumentos que se supone inciden en el proceso. Los indicadores de impacto son aquellos que muestran los efectos o resultados mediatos de la educación, a mediano o largo plazo, y vienen a ser los mismos que miden la eficiencia externa.

Por la importancia reconocida del “vitae oculto” (es decir de los efectos educativos que se producen tácitamente) es prioritario para La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - que el estudiante de primeros semestres entre en relación con representantes “ejemplares” de la correspondiente profesión o disciplinas, y que se encuentren dispuestos a tratar al estudiante como un futuro profesional y que le pueda servir de modelo de identificación personal y profesional.

Para facilitar el desarrollo de los programas en sus diferentes niveles de formación y modalidades, La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza -

CTE - trabaja en la adecuación de la infraestructura requerida por ellos en los aspectos físico, financiero, de personal y de servicios.

2.9.1 ESTRATEGIAS

Los lineamientos de formación se implementan a través de las siguientes estrategias:

De un nuevo estilo de Institución; de la evaluación institucional; de la actualización curricular, de la expansión de la formación, de creación de nuevos programas, **de la inclusión de los ciclos propedéuticos**, de adecuación de la infraestructura y de reglamentaciones flexibles.

La institucionalización de la planificación tecnológica y como uno de sus elementos, la Evaluación Institucional, que asegura un proceso auto evaluativo permanente para alimentar el proceso de planificación.

Esto permite caracterizar el estado de desarrollo de los programas y de diseño de sus características hacia nuevos retos. A partir de ésta es posible definir objetivos, metas, recursos y estrategias específicas, es decir, el nuevo estilo de La Tecnológica del Sur.

La adopción de un programa de actualización y proyección curricular, fundamentado en la información procedente de la autoevaluación y de la hetero-evaluación que permite mantener los aspectos que demuestran efectividad y pertinencia, reformar algunos, cambiar y proyectar otros, eliminar los que no sean pertinentes.

Un programa de expansión de la formación que adoptando el concepto de formación continua e incorpora los niveles tecnológicos profesionales y avanzados, ciclos propedéuticos en sus diferentes modalidades y oportunidades de capacitación, actualización y profundización. La expansión de programas y acciones colaterales se hará en forma racional atendiendo a necesidades y disponibilidad de recursos de la Institución.

Un programa de creación de nuevos programas de formación orientados a la exploración de cambios científicos y tecnológicos, o la creación de nuevas

modalidades profesionales y de nuevos horizontes de desarrollo humano a nivel personal, social y cultural.

Un programa de adecuación de la infraestructura institucional adecuado a las nuevas características que adquiere La Tecnológica del Sur.

El diseño curricular de los programas, contribuye en forma eficaz y efectiva, a estructurar en el estudiante o participante, un modo de vivir y de ser, y una manera de realizar, moldear y transformar su realidad, mediante la apropiación crítica del conocimiento y la aplicación creativa del mismo.

Responde por otra parte, a criterios de mejoramiento de la calidad del saber, de la reflexión y de la acción y, a finalidades universales fundamentadas en el humanismo científico, en la formación en y para la creatividad, que hacen posible el proceso permanente, continuado y renovado de una formación integral que proporciona elementos para el equilibrio, de una personalidad en búsqueda de la madurez intelectual, afectiva, ética y moral.

Los programas académicos responden, a un proceso de análisis de contextos específicos y se caracterizan por obedecer a sistemas colectivos de construcción de su estructura curricular.

Con respeto a las estrategias pedagógicas, éstas cumplen una función importante como mediadoras entre los niveles anteriores y los procesos de construcción del conocimiento, así como el desarrollo de las potencialidades de los factores en las acciones de formación.

Teniendo en cuenta los principios metodológicos que se articular al proceso de operacionalización socioeconómica y cultural, integración teórico-práctica y auto-dirección del educando, se identifican los caminos, se organizan los recursos educativos y se diseñan las estrategias pedagógicas apropiadas para la consecución de los fines y metas propuestas.

2.10 ELEMENTOS DIFERENCIADORES DEL CURRÍCULO DE LA TECNOLÓGICA DEL SUR

2.10.1 Uso del Tiempo

Se propone el establecimiento de un espacio temporal flexible que se adapte a las exigencias del desarrollo intelectual, social, afectivo y físico de los diferentes estamentos.

De este modo se elimina la segmentación del espacio temporal y del conocimiento. Se le concede más importancia al respeto por las relaciones del aprendizaje, por la producción y por las relaciones interpersonales.

El mayor tiempo disponible es una de las condiciones que se requieren para no descuidar ni comprimir actividades importantes, y para asegurarles a todos los aspectos del proceso educativo un desarrollo eficaz. Por esto es menester reconocer la necesidad de distribución racional de las actividades en la jornada académica diaria y en los ciclos temporales incluidos en los planes de carreras.

2.10.2 Métodos

El método es la ruta seguida en la construcción del conocimiento.

Todo método está constituido por el conjunto ordenado de procedimientos de indagación, de búsqueda, de sistematización y exposición. A estos procedimientos se les ha considerado en dos formas de conocer: analítica y sintética.

La metodología, es una parte de la lógica que estudia los métodos de las diferentes ciencias: matemáticas, fisicoquímicas, biológicas, psicológicas, morales, sociales e históricas.

En el currículo de la Institución no se privilegian métodos específicos, sino que se da cabida a toda clase de formas de conocer que permiten no sólo la construcción del conocimiento aplicado a las disciplinas en particular, en el mejoramiento para el desarrollo de las ciencias, pero por sobre toda consideración, para el mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades.

2.10.3 Ciencia

Ciencia es equivalente a modelos, hipótesis, descubrimientos, generalizaciones, determinación de regularidades en el desarrollo de los fenómenos, predicciones.

Se reconoce que la ciencia no es el predominio de la certeza. Su objeto no está constituido directa o inmediatamente por los hechos; sus explicaciones no son

absolutas, sino que caen bajo la ley de la probabilidad y del relativismo. La actitud científica, inclusive en el campo de las ciencias exactas, está dominada por la duda.

En el nuevo currículo el enfoque científico apunta a un nuevo modo de construir conocimientos y explicaciones, en cualquiera de sus ámbitos.

En general, la educación científica guarda relación con la importancia que tienen los conocimientos científicos, no ya para un progreso limitadamente técnico sino para la solución de los problemas sociales.

La ciencia, vista desde la potenciación de las capacidades de análisis en la realidad social, alcanza sus objetivos con base en el rol decisivo de la creatividad, antes que en métodos o elaboración de hipótesis.

2.10.4 Institución

Constituida por el trabajo creativo de la comunidad tecnológica: administrativos, estudiantes, profesores, directivos y egresados que asumen la realidad con todas sus dimensiones, en actividades concretas, para el logro de sus propias aspiraciones y del desarrollo social colectivo, en cumplimiento de sumisión docente, de investigación y de extensión.

2.10.5 Comunidad Tecnológica

La comunidad tecnológica es el conjunto de individuos que se involucran intencionalmente en la propuesta del Proyecto Educativo Institucional de la Corporación: Estudiantes, docentes, administrativos y egresados.

A la Institución, como comunidad dentro de la comunidad, le corresponde la tarea de contribuir a la calificación social y cultural del área a la cual pertenece. En este proceso tendrán lugar relaciones estrechas de la Institución con la sociedad, con el mundo del trabajo y con otras instituciones.

2.10.6 Creatividad

La Creatividad, es la capacidad de movilizar fuerzas racionales, críticas, intuitivas, inconscientes, para proporcionar soluciones nuevas a los problemas.

El carácter de novedad consiste en la divergencia, esto es, en el apartarse de cuanto ya se sabe, o ya se ha hecho.

La creatividad debe referirse también a los comportamientos y a las instituciones. La aplicación social de la creatividad es uno de los elementos que, en mayor medida, caracteriza a la Institución.

2.10.7 Competencia

La competencia, tal y como se define en los conceptos fundamentales, se refiere a ser apto para ejecutar ciertas acciones. Es un elemento diferenciador de la formación que se propone en el currículo de La Tecnológica del Sur.

La competencia es orientadora del avance en el proyecto de formación y, por tanto, marco para la construcción de indicadores de evaluación.

La competencia le exige al ser humano encontrar más habilidades, refinar las que posee y construir otras nuevas que a la vez le permitan crear y transformar su espacio de oportunidad y hacerse, en un nuevo proceso, cada vez con mayor profundidad, más eficiente. En otras palabras, de involucrarse más en su proceso formativo, lo cual le proporciona educación para enfrentarse de manera consciente y efectiva a su entorno para sustentarlo (explicárselo y aceptarlo), transformarla (reproducirlo o cambiarlo).

2.10.8 Núcleo Integrador

Con el núcleo integrador se busca formar una cultura de la interdisciplinariedad: articular el conocimiento a problemáticas concretas.

Núcleo integrador es el acuerdo y las preguntas que plantea y formula el currículo y que reflejan los objetivos y estrategias de cada competencia.

2.10.9 Equipos Docentes

El equipo docente es la reunión de profesores provenientes de las diferentes disciplinas que se integran alrededor de un proyecto que surge como núcleo integrador para cada competencia.

El equipo docente dinamiza, la acción curricular, dirige su ejercicio y lidera, mediante procedimientos científicos la permanente actualización y sentido del currículo y la cualificación de los profesores.

La propuesta educativa contenida en el PEI exige la desaparición de las parcelas del conocimiento. La formación integral no puede ser el resultado de la sumatoria de contenidos disciplinarios particulares, por cuanto la calidad humana y científica del profesional depende de su capacidad de actuar e interactuar para formularse problemas y dar respuestas adecuadas a las necesidades de la sociedad, y esta capacidad deriva de la forma como el conocimiento se articula multidisciplinariamente con la investigación y la práctica profesional.

Lo anterior niega el trabajo solitario del profesor que solo dicta clase, del profesional que solo cumple con sus funciones y de quienes trabajan solo para su comodidad. Se impone el trabajo en equipo en la docencia, en la labor de gestión curricular, en la investigación y en la formación de ciudadanos profesionales útiles a la sociedad.

3. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales direccionan la vida de La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - forman el hilo conductor para la operacionalización de la misión y visión institucional, y las directrices a tomar dentro del plan de desarrollo.

3.1 POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL: Gradualmente LA TECNOLOGICA DEL SUR, debe retomar ese proceso de desarrollo complejo, dinámico y diverso que la colocó en su momento en una situación competitiva frente a la sociedad en general y frente a la comunidad académica.

Este posicionamiento exige un esfuerzo consciente e intencional que se traduce en tareas específicas como: Consolidarse como una Corporación Tecnológica con acreditación de alta calidad de todos sus programas académicos tanto a nivel técnico como tecnológico.

Diseñar y desarrollar programas de difusión y divulgación de los logros, metas y procesos positivos que tiene la Institución y que constituyen su valor agregado de modo que se logre impacto social y mejor posicionamiento interno y externo.

Afianzar las relaciones entre la Institución y el entorno, la empresa, la comunidad educativa Vallecaucana y nacional mediante convenios interinstitucionales y proyectos de gestión compartidos.

Promover el posicionamiento de la Institución mediante un plan de imagen corporativa de acuerdo con las particularidades de la misión y visión institucional.

3.2 TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL: El sentir de la cultura en una organización educativa se manifiesta en los valores, principios, hábitos y costumbres relacionados con todos los procesos académicos y administrativos, así como los estilos de interacción y comunicación.

El desempeño y el compromiso institucional está íntimamente relacionado con el clima y el ambiente organizacional que se vive. Por lo tanto, dentro de las estrategias que se diseñan y se desarrollan se incluyen acciones para favorecer el clima y ambiente organizacional.

3.3 MEJORAMIENTO DE PROCESOS ACADÉMICOS: Desde sus inicios la Institución se ha comprometido por la cualificación de los procesos académicos conscientes de que en ellos se fundamenta el quehacer educativo. Es por esto que una vez posicionados en el mercado, la Institución propenderá por la conquista de la acreditación de sus programas e Institución.

La cualificación del personal docente se ha materializado en diferentes acciones como diplomados, apoyo a cursos de capacitación y en metas a largo plazo de apoyo financiero para realización de estudios de postgrado.

De igual forma, la Institución ha venido aumentando sus apoyos técnicos, tecnológicos y de recursos en material didáctico para modernizar los procesos educativos en sus diversas modalidades, conscientes siempre que esto es una dinámica que constantemente exige actualizaciones y mejoramientos.

El liderazgo ético y profesional de cada uno de los Directores de los programas académicos, lo cual se ve reflejado en la búsqueda permanente de estrategias administrativas, pedagógicas y organizativas por el mejoramiento continuo de cada uno de ellos.

La Institución en sus diversas acciones procurará velar por el desarrollo humano integral mediante la realización de planes y proyectos orientados al bienestar estudiantil y al crecimiento individual y colectivo de la comunidad tecnológica.

Estimular la creación de símbolos corporativos institucionales como lo son: el himno, la bandera, el escudo y particulares que afiancen la identidad, la pertenencia y la membresía institucional.

Iniciar un proceso de sensibilización hacia la investigación formativa desde todos los ámbitos de la comunidad académica.

Optimizar el uso de recursos tecnológicos y didácticos.

Cualificar e integrar el talento humano en torno al nombre de la Institución.

Establecer convenios interinstitucionales a nivel local, regional, nacional e internacional que permitan desarrollar proyectos de apoyo, cooperación investigación y proyección.

Orientar el trabajo académico para actualizar, flexibilizar y dinamizar los currículos de manera que estén acordes con el desarrollo tecnológico, la innovación de recursos, metodologías de enseñanza que enriquezcan las diversas modalidades educativas.

Desarrollar programas de evaluación y autoevaluación constantes de los programas académicos y de las dependencias institucionales que permitan mejorar continuamente el rendimiento académico- administrativo y la dinámica de la comunidad tecnológica.

3.4 FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO: El proceso de desarrollo de La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - demandará la aparición de nuevos elementos dentro de la estructura organizacional, (facultades, sedes). En los próximos años se irá cambiando y se ira ganando agilidad en la coherencia entre los planes de desarrollo y la gestión institucional, basados en una planeación estratégica para mejorar los procesos de planificación y organización institucional.

Implementar centros de costos por facultades con el fin de integrar aspectos económicos, académicos y administrativos.

Diseñar y divulgar manuales de procesos y procedimientos que permitan definir, orientar y optimizar la gestión de cada funcionario, unidad académica o proceso de la Institución.

Desarrollar políticas claras de investigación y de extensión que permitan aumentar los ingresos institucionales a rubros diferentes de las matrículas de los estudiantes.

3.5 MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN: La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - concibe la comunicación como un proceso vital que favorece la organización de manera que se busca en su plan de desarrollo organizar y potenciar un sistema de comunicación que garantice el flujo adecuado de información a través de canales horizontales y verticales entre programas académicos soportado en una infraestructura tecnológica adecuadamente administrada y optimizada.

Tal sistema de comunicación ha de responder con eficiencia a los requerimientos de articulación de las unidades académicas y administrativas creando medios y mecanismos de divulgación, promoción y retroalimentación de los procesos.

3.6 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN: La investigación como una actividad formativa y aplicada, desarrollada en la relación dialéctica docente-estudiante, para enriquecer la formación profesional de los mismos, esto se convierte así en una herramienta fundamental para actualizar la docencia y dinamizarla, dándole una posibilidad de aportar al entorno por medio de la solución de problemas concretos en ámbitos empresariales, educativos y culturales.

Se pretende iniciar con una investigación formativa, basada en semilleros de investigación que le permitan a los estudiantes irse sensibilizando frente al proceso investigación para ir llevándolos hasta una investigación aplicada.

Se busca que los estudiantes desde cada una de sus asignaturas en proyectos de aula apliquen la investigación formativa en cada nivel en los núcleos temáticos y problemáticos, interiorizando y proyectando los conocimientos en el medio en el

cual se desenvuelven los estudiantes guiados y acompañados siempre por sus docentes y equipos de trabajo.

Se busca crear semilleros de investigación que impulsen los proyectos dados por las áreas y líneas de investigación propias de cada programa académico de la Institución, y teniendo los mecanismos de divulgación y comunicación de la actividad investigativa de las distintas unidades académicas de la Institución.

3.7 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA: La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - busca que cada vez más personas tengan acceso a la educación superior ofreciendo sus programas técnicos y tecnológicos en diferentes áreas del saber.

Para ello la Institución continuará fortaleciendo otras acciones como la motivación a cada uno de sus estudiantes para que ingresen al proyecto ACCES, subvención de la matrícula a estudiantes de estratos 1, 2 y 3, establecer convenios con organizaciones del sector productivo para que más personas puedan tener acceso a la educación superior con calidad.

La Institución busca también fortalecer su estructura académico- administrativa, así como su plataforma tecnológica para ofrecer programas académicos a distancia y virtuales de excelente calidad.

Creación de programas académicos pertinentes al contexto y al desarrollo de la región para mejorar el ingreso de estudiantes y por ende el desarrollo de la misión institucional.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA: La CORPORACION INSTITUTO DE FORMACION TECNOLÓGICA cuenta con una diversidad de programas tecnológicos, cantidad y calidad de estudiantes y docentes, con una planta administrativa que cada día trabaja en el mejoramiento continuo.

4. NUESTRO CONCEPTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Desde la teoría crítica social podremos comprender mejor el sentido de la actividad académica de La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - como institución de Educación Superior.

En los procesos de comunicación se centra la razón, la teoría, el mundo mismo, y se consolidan los saberes especializados para volverse a relacionar desde las diferencias y la heterogeneidad. Y, sobre todo, gracias a la acción comunicativa se logra superar una crítica fundamentalista del positivismo científico, al plantear el problema de las relaciones entre ciencias exactas y sociales en términos de contextualización.

Tradicionalmente se ha hablado de tres funciones fundamentales de la Institución. La investigación, la docencia y la proyección social. Mientras se dice que la actividad de la formación tecnológica es fundamentalmente la docencia, por supuesto sin olvidar la investigación, y su propósito principal es la formación profesional, se caracteriza la formación avanzada a partir de la investigación y se le asigna la formación académica especializada que garantice en cierta forma la reproducción del estamento docente e investigativo; igualmente, mientras se piensa que en cierta manera la formación tecnológica responde idealmente a la demanda de quienes culminan la educación postsecundaria, se espera en cambio que los criterios para formación avanzada sean solo los de calidad y los de demanda de necesidades culturales, científicas y tecnológicas para el todo social.

También se suele hablar de las funciones de la Institución en el sentido de que su tarea es la creación de ciencia y tecnología a largo plazo para una sociedad mejor. Esto significa poder transmitir un conocimiento consolidado en un contexto de investigación. Las funciones podrían ser: crear conocimiento, transmitir conocimiento y promover la utilización inmediata de conocimientos (extensión). Naturalmente que esta última función incluye una doble tarea de la Institución: no solo su misión pública, su compromiso por ayudar a fortalecer la opinión pública misma, sino también la reflexión sobre el sentido específico de los saberes y las ciencias, y sobre la necesidad de ir estableciendo las relaciones íntimas entre las esferas de las ciencias básicas y aplicadas, las naturales y sociales, la moral, el arte y la cultura en general.

A la hora de la verdad se puede decir que vuelva a pensarse en las clásicas funciones de la Institución alemana, como impulsadora de la unidad e investigación y docencia, de la unidad de ciencia formación general, de la unidad de ciencias e ilustración y finalmente de la unidad de las ciencias.

Pero lo más importante sigue preguntándose por el sentido de la función social de la Institución con respecto a la opinión pública. Ante todo, hay que tomar con mucha

sobriedad y en actitud autocrítica el sentido de intervención social de la Institución y del intelectual, para no repetir los errores del protagonismo político.

Frente a quienes siempre cuestionan la intervención pública como politización de los intelectuales, defenderemos la tarea de fortalecer, vigorizar, cualificar, alimentar con contenidos y con múltiples formas de intervención pública, el espacio público-político. Se trata de ese derecho que tienen los intelectuales, los académicos, y los estudiosos en general, de interpretar los intereses generales de defender derechos maltratados, de reclamar asuntos ignorados, de recordar verdades olvidadas; naturalmente que esto presupone; si no la hay, es de nuevo tarea de la Institución ayudar a conformarla.

El asunto es bien complejo, en la misma Institución hay diversas posiciones en torno a la función social pública de la Institución y del intelectual.

Los puristas – academicistas opinan que todo compromiso público del intelectual demerita la seriedad de la academia y es una tradición a la neutralidad de la ciencia. Otros puristas reclaman de toda forma la separación de las dos instancias: la vocación del científico y la vocación del político. El académico que pretende intervenir públicamente en asuntos de interés común en un lenguaje no especializado es un diletante, un demagogo; solo el especialista en política, el profesional de la política, puede hacerlo competentemente.

En la otra orilla, los intelectuales de izquierda pretenden que precisamente la intervención pública y el compromiso político generen un poder inmediato también político. Poder que es reclamado por los radicales y extremistas, quienes exigen el compromiso partidista de la Institución; la no participación directa en política es tradición a las ideas libertarias propias de la Institución.

Como se ve en uno u otro extremo hay una concepción fetichista de la política y del poder y una minusvaloración de la opinión pública. Estas unilateralidades se deben a tres malentendidos, que han marcado en gran parte la historia reciente de la Institución Colombiana:

No se tiene claro el sentido de autonomía de la cultura, la ciencia y el arte con respecto a la política; se piensa que un compromiso público del académico significa una popularización peligrosa de la autonomía.

No se tiene claro el sentido de compromiso público del intelectual y por tanto de la Institución en su conjunto. Se confunde la intervención pública del intelectual con su participación directa en la lucha política partidista.

Ambos malentendidos tienen que ver con una concepción elitista y vanguardista de los intelectuales, heredada de una lectura unilateral, mesiánica e individualista de la ilustración.

Esto equivale a un desprecio de la opinión pública, a un ignorar su función fundamental con respecto a la democracia participativa y a una intención de manipularla, ahora en nombre de ideologías de extrema, bien de derecha o izquierda, con dogmatismos e inflexibilidad.

En consecuencia, la “despolitización” o la “desfetichización” de la política abrirán nuevos espacios al desarrollo cultura de la Institución en íntima relación con las tradiciones y movimientos sociales regionales. Lo público no tiene por qué estar en contra de lo político, es más bien su lugar de legitimación.

Las funciones son la razón de ser de La Tecnológica del Sur: la docencia, la investigación y la proyección social. Los propósitos institucionales, a los resultados que La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - quiere lograr en el campo definido por sus funciones.

4.1. LA DOCENCIA

La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - como institución de educación superior fundamenta las políticas de formación en los siguientes postulados:

Lo académico constituye el objeto central de trabajo de la institución. La formación es el eje de la acción académica. La investigación su fundamento.

La formación es el proceso a través del cual la Corporación Instituto de Formación Tecnológica educa en forma continuada, a nivel tecnológico, universitario y avanzado, a personas capaces de abordar en forma consciente, crítica y creativa sus problemas y de contribuir en la misma forma al desarrollo político, social, económico y cultural de su entorno y del país.

La formación integral se asume como el proceso a través del cual la persona desarrolla sus potencialidades y se va caracterizando como individuo, como miembro de la sociedad, como ciudadano y como profesional.

La docencia es la actividad central de proceso de formación, es el vehículo de formalización del proceso de formación.,

El proceso de formación concibe en el contexto de la institución, con dos excepciones: como actividad tecnológica sinónimo de formación, y como actividad de profesores y alumnos que conduce a la formación. En el segundo sentido, la formación ofrecida implica no solamente las actividades formales de docencia sino también otras como la investigación y la proyección social y todas aquellas no formales e informales que se constituyen en parte fundamentales de la vida académica de La Tecnológica del Sur.

Además de las actividades docentes, son elementos fundamentales, en la formación: la estructura organizativa, sus recursos, su funcionamiento, la planta física, la dotación y todas las actividades de carácter científico, social y cultural que desarrolla la institución.

El currículo en la institución se concibe como conjunto de acciones que viabilizan la materialización de los fines, metas y objetivos definidos por la concepción de educación que se comparte, el cual debe garantizar el proceso de cambio y transformación de la realidad en sus diversas expresiones. Por consiguiente, entendido el currículo como un acontecer, como algo dinámico, participativo, crítico, creativo e investigativo que se materializa cuando el agente educativo se enfrenta a su ambiente escolar y desarrolla un universo significativo para él, en relación con sus aspiraciones, con las de los diferentes grupos sociales y con la sociedad en su conjunto, propiciando situaciones de equilibrio y transformación entre unas y otras, podemos entender como propósito básico del currículo en la institución, el servir de medio para alcanzar los objetivos, propósitos, metas y fines que La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - se propone lograr como institución de educación superior.

La flexibilidad como concepto aplicado a los procesos de formación se entiende en dos sentidos: de ofrecer alternativas múltiples y diversas de permitir su adecuación a características y posibilidades también diversas, de la comunidad institucional: alumnos, docentes, directivos y demás personal.

La flexibilidad aplicada al proceso de formación implica el ofrecimiento de alternativas múltiples y diversas tanto de programas como de actividades de formación, como los propuestos a través del desarrollo de los ciclos propedéuticos y los ciclos complementarios de educación superior.

La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - desarrollará la docencia a través del método científico, la investigación, la reflexión sistemática y filosófica, en un proceso combinado de revisión de conocimientos ya adquiridos, búsqueda de nuevos y difusión de los mismos de tal forma que siempre se esté en la frontera de la ciencia y la cultura. Esto implica superar la pedagogía de transmisión de conocimiento por la creación de conocimiento.

Procuraremos una formación de calidad, nos proponemos pasar de una formación centrada en los procedimientos a una formación centrada en la fundamentación, lo que necesariamente significa abordar los pasos siguientes: a) Modernización por intensidad, que significa énfasis en un núcleo fundamental de saberes que garantice una formación interdisciplinaria a cambio del énfasis actual en la extensión del saber acumulado; b) Relación fuerte entre teoría y práctica; c) Versatilidad y flexibilidad para generar capacidad de adaptarse a lo nuevo; d) Reedificación y reorientación posible de las actividades profesionales, que se traduzca en capacidad de creación e innovación de condiciones para una práctica cualificada, dejando de lado la formación en la que predomina la adecuación a funciones preestablecidas dentro de las unidades productivas y de servicios.

La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - estará con sus programas académicos, sean ellos docentes, investigativos o de extensión, allí donde la sociedad lo requiera y en la calidad y pertinencia de la institución promoverá una transformación en el ambiente académico reorientándolo hacia:

Pensamiento crítico e integrador.

Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Capacidad de investigación.

Capacidad para obtener, manejar y utilizar la información pertinente. Capacidad para emprender empresas colectivas e individuales. Capacidad de trabajo científico serio y sostenido.

Capacidad de esfuerzo superior.

Capacidad de adaptarse continuamente a las nuevas exigencias de un mundo de vertiginosos cambios y transformaciones.

Aprender a ser. Aprender a hacerse. Aprender a inventar. Aprender a convivir.

Aprender a descubrir la trascendencia mediante el aprendizaje de los valores de la libertad, de la amistad, de la lealtad, de la fidelidad, de la vida y de la dignidad del hombre.

Desarrollar la creatividad y la innovación. Capacidad de diseño integrador.

Capacidad de asumir riesgos o de tomar decisiones con alto grado de incertidumbre.

Promover la autogestión, la iniciativa y la generación de riqueza.

La institución concibe la docencia como la actividad central del proceso de formación. Se concibe, en un contexto de la institución, en dos acepciones: como actividad tecnológica, asimilada como sinónimo de formación, y como actividad de profesores y alumnos que conduce a la formación. En el segundo sentido, la formación ofrecida implica no solamente las actividades formales de docencia sino también la investigación y la proyección social y todas aquellas no formales e informales que se constituyen en parte fundamental de la vida académica de La Tecnológica del Sur. Se centra en los núcleos básicos de la disciplina; en los problemas que la caracterizan y en la estimulación de la interdisciplinariedad.

La comunidad académica de los profesores se concentra en los programas de conocimiento fundamental necesarios para preparar a los futuros pares de las respectivas comunidades disciplinarias y profesionales. Permitirá al estudiante la dinámica de conocer, captar problemas, plantear correctamente interrogantes, dominar métodos apropiados del conocer y del pensar. Entendida como el proceso de difusión de conocimientos y permanente crítica con capacidad analítica e

investigativa, su máxima dimensión se concreta en la institución como el producto de su labor investigativa seria y riguroso.

4.2 INVESTIGACION

DEFINICIÓN: Se entiende por proyecto de investigación de la Corporación Instituto de Formación Tecnológica, el diseño, elaboración, validación y sustentación de una propuesta teórico- instrumental que permite “intervenir” una situación específica de la industria o de la realidad colombiana, en las cuales se utilice o pueda utilizarse algún tipo de conocimiento científico tecnológico, con el propósito de sugerir o realizar modificaciones que transformen, en algún grado, la situación seleccionada.

De acuerdo con esta definición. El proyecto constará de tres fases o momentos: Un primer momento de diseño y elaboración de la intervención tecnológica; un segundo momento de la validación de la intervención; un tercer momento de comunicación de resultados.

Para conducir el proceso, durante sus dos primeros momentos, se sugiere la utilización de una combinación de enfoque sistémico y método experimental.

El uso del enfoque permitirá el análisis de la estructura, la dinámica y la tecnología de las situaciones escogidas, el diseño (mediante procesos de síntesis) de un modelo, sistema o estrategia para operar sobre la situación; y la utilización del método de la solución.

4.2.1 FASE DE DISEÑO DEL PROYECTO

En el campo general del conocimiento, diseñar significa “dar nueva forma” a algo a partir de la reorganización de sus elementos, en investigación debe entenderse como un proceso de “generación, creación o conformación” del proyecto.

Para realizar esta actividad, se sugiere que utilicen dos herramientas intelectivas del enfoque sistémico: el análisis y la síntesis.

Mediante el análisis se espera que el estudiante-investigador “penetre” a la estructura íntima de la “porción” de realidad que ha seleccionado como su objeto de estudio con el fin de reconocer su naturaleza, su organización, su dinámica, sus

propósitos, sus variables. El “modelo” descriptivo, y ojala visual, del objeto seleccionado.

Mediante la síntesis se pretende que el estudiante- investigador elabore una propuesta de intervención tecnológica (inspirada y orientada desde alguna teoría científica) que pueda la situación inicial, en algún grado.

Los teóricos del enfoque sistémico han propuesto cuatro transformaciones posibles en un sistema:

Transformaciones metamórficas, cuando el sistema cambia de forma total y se convierte en un nuevo sistema.

Transformaciones neomobilísticas (de móvil), cuando el sistema sufre un giro en su sentido u orientación.

Transformaciones innovativas, cuando el sistema introduce aspectos nuevos en su organización.

Transformaciones incrementales, cuando el sistema aumenta cuantitativamente en alguno de sus aspectos.

La síntesis (entendida como un proceso de reorganización de los componentes, relacionados y propósitos de un sistema), es un acto esencialmente creativo. Es aquí donde se puede evaluar tanto la originalidad de una propuesta como sus alcances y limitaciones.

Durante la fase de diseño, se espera que los estudiantes- investigadores realicen las siguientes actividades:

Seleccionar una situación específica de la problemática tecnológica Colombiana a partir de las líneas de investigación escogidas por cada programa.

Analizar la situación seleccionada, usando, preferentemente el enfoque sistémico, con el propósito de establecer o determinar se puede “su estado real”.

Elaborar un mapa o modelo visual y descriptivo de la situación. Determinar el deber ser hacia dónde debe evolucionar la situación analizada.

Definir posibles problemas mediante una tabla de discrepancias que compare el estado actual de la situación con el deber de la misma.

Elaborar un listado de posibles propuestas de intervención apoyándose en conocimiento científico, técnicos, culturales, empíricos. Evaluar las alternativas de la intervención mediante una tabla de costos, tiempos y factibilidad.

Seleccionar entre las alternativas propuestas la más adecuada a las circunstancias de la situación seleccionada.

Diseñar la propuesta seleccionada utilizando marcos de referencia científicos (teorías, procedimientos, leyes, principios generales) y técnicas apropiadas.

Dada la complejidad de esta fase, se requiere que los estudiantes asistan a un taller de diseño en grupos no mayores de 15 miembros, durante un semestre. Cada grupo recibirá las orientaciones de un asesor especializado.

4.2.2 FASE DE VALIDACIÓN

Ninguna propuesta de esta solución problemática puede ser recomendada o generalizada, mientras no se someta a una prueba que demuestre su bondad, eficacia, factibilidad, limitaciones e implicaciones.

En este documento se proponen tres alternativas de validación: La experimentación científica, la simulación y el juicio de expertos.

La experimentación científica es, por su rigor, la mejor alternativa de validación. Se exigirá en aquellos casos en los cuales sea indispensable el control experimental de los efectos producidos por una o más variables independientes sobre el estado de un sistema. En tales casos, el estudiante recibirá la información necesaria y la asesoría adecuada para que diseñe el experimento, lo implemente y evalúe los efectos.

La simulación, entendida como la reconstrucción (a veces a escala) de un sistema, se emplea en aquellas situaciones que por su complejidad y magnitud es imposible “trabajar” con sistemas “reales”.

Aunque en estos casos, la simulación se maneja mediante programas y lenguajes para computador, se supone que también se pueda trabajar en el laboratorio cuando se trate de casos más simples.

De hecho, las más famosas, “estudios de casos” de los administradores, son formas de simulación.

La simulación es una de las herramientas más interesantes del enfoque sistémico, porque permite comprobar los efectos de un gran número de variables sobre el funcionamiento global de un sistema, jerarquizar el papel de cada variable, detectar los puntos de amplificación o inhibición, poner a prueba diferentes hipótesis sin arriesgar o destruir el sistema que se estudia (lo que es particularmente importante en el caso de sistemas frágiles o muy complejos).

Dado que se efectúan experiencias sobre un modelo de la realidad y no sobre la propia realidad, la simulación puede actuar sobre la variable tiempo (acelerar fenómenos muy lentos o desacelerar fenómenos ultra rápidos), sobre la variable espacio (manejando interacciones ocurrientes en espacios muy reducidos o sobre grandes distancias) o sobre la variable tamaño (controlando volúmenes).

El juicio de expertos es una técnica que consiste en someter a evaluación de profesionales muy destacados, la intervención seleccionada. Se usa en aquellos casos en los cuales no es posible realizar ni experimentos ni simulaciones, por inconvenientes de tiempo, costos, instalaciones físicas, aparatos, seguridad.

4.2.3 FASE DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

El proceso investigativo no se “cierra” mientras los protagonistas o actores no puedan compartir o comunicar los resultados.

Existen dos formas básicas para hacerlo: Mediante la redacción de un informe escrito y la sustentación pública o privada. En nuestro caso, se sugieren las dos, pero reservando la sustentación pública para aquellos trabajos que, a juicio de evaluadores o jurados, merezcan calificativo de excelentes o meritorios.

La redacción del informe es una actividad que requiere la utilización de habilidades relacionadas con la construcción clara y precisa de oraciones con sentido; la elaboración de párrafos de los signos de puntuación; la ortografía, los espacios, las

tablas, los gráficos, los anexos y todas aquellas normas que garanticen la calidad y presentación del documento.

La sustentación es el acto final del trabajo de investigación. Este acto consiste en la presentación analítica, resumida y argumental de “todo” el trabajo realizado; o en la contestación de los interrogantes que los miembros del jurado les formulen a los autores del estudio.

La sustentación tiene como propósito preparar a los estudiantes- investigadores para la “defensa” pública o privada de la calidad del trabajo y de la utilidad y alcances del esfuerzo realizado.

4.2.4 PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

La actividad investigativa en la institución debe estar fundamentalmente al servicio de la actividad formativa de los estudiantes, al desarrollo de sus capacidades formativas de análisis y de síntesis, del espíritu investigativo y de la reflexión teórica permanente.

En este sentido se ha definido que solo mediante un contacto directo con la práctica específica y el estudio específico de las mismas, se puede desarrollar una visión crítica de ellas, de sus fenómenos y características concretas para hacer posible las soluciones, las adopciones, y creaciones tecnológicas o el cambio si fuera necesario.

En la mayoría de las instituciones de educación superior la tendencia ha sido el dominio de la docencia sobre lo investigativo. Esta fase inicial del desarrollo investigativo unidisciplinario e individual debe mejorarse con la estructuración de la Vicerrectoría de Investigaciones, la definición de políticas institucionales en este sentido y la conformación de un grupo multidisciplinario de apoyo a las actividades que se deriven de las políticas establecidas.

Conscientes de que la Corporación Instituto de Formación Tecnológica, como institución de educación superior ejercerá mayor liderazgo regional y nacional a través del desarrollo de una actividad investigativa, adelantará esfuerzos en este campo para consolidar la función de investigación de la Institución.

Allí radica su poder y capacidad para transformar el medio, en la medida en que además de la investigación, parte de sus programas se orienten hacia el análisis de los problemas del desarrollo regional y nacional y su solución.

El futuro y la supervivencia de nuestra Institución están basados en el impulso que se le dé a la investigación: el mantenimiento de una investigación científica de calidad es vital para el desarrollo institucional. La institución no puede seguir concibiendo la investigación como algo separado de sus actividades habituales, ni desarticulada de la actividad docente y de la proyección social.

Dentro del marco de autonomía tecnológica sería conveniente que la Institución mantuviese una actividad como investigación libre. Sin embargo, se requiere establecer políticas y mecanismos claros para no caer en tres situaciones erróneas: una, la ausencia de propósitos; dos, la dispersión excesiva y tres, la falta de compromiso con la sociedad que lo necesita.

En este sentido es importante hablar de “estilos de investigación” para referirse a las formas concretas en las cuales el interés intrínseco del trabajo científico de los investigadores se expresa como:

Interés técnico (perdición y control) que anima a las ciencias empírico - analíticas.

Interés práctico en el sentido de intentar ubicar la práctica personal y social dentro de un contexto histórico determinado, con un apoyo significativo en la historia. Este interés orienta las disciplinas histórico – humanísticas.

Interés emancipatorio o liberador, cuyo énfasis se encuentra en el esfuerzo por develar las ataduras sociales y los intereses que de una y otra manera se sedimentan en la sociedad y afectan al individuo a través de los mecanismos de poder que configuran el entramado social. Este interés determina las disciplinas crítico sociales.

De otra parte, La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - buscará democratizar la investigación y desmitificarla, reconociendo que la actividad investigativa no se vivifica sólo por decreto. Creará ambientes donde la investigación se haga posible; agilizando los trámites administrativos; estableciendo mecanismos especiales de vinculación de nuevos profesores, propiciando colaboración científica; promoviendo la formación avanzada; buscando mejores relaciones con la sociedad y el sector productivo; manteniendo una estrecha vinculación con los fondos nacionales e internacionales de la investigación, y con el entusiasmo, disposición e interés del profesorado, alumnos y la comunidad académica en general.

La definición de prioridades de investigación siempre ha sido un tema polémico. Más de un punto de vista o enfoque del asunto puede ser válido y aún así, se aspira siempre a que el cuadro final de prioridades permita tomar decisiones flexibles. No hay un momento en que la definición de prioridades pueda considerarse terminada o concluida. Significa un proceso en constante renovación cuya dinámica está determinada por la evolución y las necesidades nacionales y regionales, así como por las tendencias del conocimiento y la tecnología a escala mundial. Sin embargo, la definición de prioridades era un ejercicio no solo útil, sino indispensable para orientar los procesos de desarrollo de la investigación en La Tecnológica del Sur.

No es posible, necesario ni conveniente investigar todos los problemas de manera simultánea, se requiere establecer un sistema de prioridades, aquello que precede desde el punto de vista como lo importante, o como, reducción inevitable de muchas cosas a muy pocas. Si bien es cierto que esto último puede ser un subproducto, las prioridades de investigación resultan de combinar y balancear necesidades, conocimientos, instrumentos, costos y efectos calculados.

En la institución la investigación debe responder a las exigencias de formación académica, esto es, a las necesidades de los planes de estudios. Lo anterior, supone la necesaria integración de la investigación al proceso de formación. Está fundamentalmente al servicio de la actividad formativa del estudiante, al desarrollo de la capacidad creativa, de análisis y de síntesis, de espíritu investigativo y de reflexión teórica permanente. En este sentido, la investigación estará ligada, en forma indisoluble al problema curricular y dependerá de lo que se enseñe y de cómo se enseñe; de sus recursos económicos, de la creatividad de sus docentes, de su voluntad de plasmar en trabajos los interrogantes que su hacer suscita, del tiempo que la institución le conceda para sus trabajo investigativo; de la receptividad que

encuentre entre los alumnos, del espíritu y flexibilidad de los planes de estudio que éste adelante.

A través de la investigación, La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - como institución de educación superior hará de la misma una actividad agresiva, para ampliar su área de influencia pretendiendo ejercer liderazgo mediante su desarrollo por cuanto educará a través del ejercicio investigativo. Aquí radicará el poder y la capacidad institucional para transformar el medio, en la medida en que orientará la investigación hacia el análisis de los problemas del desarrollo regional y local.

4.2.5 PROPÓSITOS

Fundamentar las políticas de investigación en la institución de forma tal que exista coherencia entre los principios, los fines y la concepción que inspiran las funciones de docencia, investigación y proyección social.

Estructurar un sistema de investigaciones.

Diseñar y ejecutar un plan de fomento de la investigación.

Incentivar la investigación en todos los niveles de formación, de tal forma que se introduzca gradualmente en los distintos programas y permita la creación a corto tiempo la consolidación de los Ciclos Propedéuticos y la creación de la Escuela de Postgrados.

Impulsar un proceso gradual de desarrollo investigativo interdisciplinario que de respuesta integral a problemas de la comunidad.

Fomentar la divulgación de los trabajos de investigación con el propósito de socializar los conocimientos y hallazgos.

Orientar los esfuerzos institucionales hacia la creación de condiciones que hagan posible posicionar a La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - en el creciente y desafiante mundo de la ciencia y tecnología. -

4.2.6 CONTEXTO

4.2.6.1 Institución y Sociedad

Las acciones educativas y de investigación que se quieren emprender en La Tecnológica del Sur, estarán orientadas por criterios de vinculación de sus ofertas de programas y servicios a la realidad nacional; al Estado, la Sociedad y el sector productivo.

Para iluminar esta propuesta se hace necesario particularizar la relación que se ha presentado en Colombia, entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, a partir de algunos aspectos centrales de esta relación. Un estudio realizado por la Fundación Tecnos y el ICFES arroja la siguiente valoración y los criterios alrededor de esta relación:

4.2.6.2 Pragmatismo

Los empresarios tienen las presiones del medio más encima que las instituciones de educación superior, y por esto han desarrollado un sentido de pragmatismo que los aleja con frecuencia del abismo, pero que no los aparta definitivamente de éste. Dicho de otra forma, el empresario se enseñó a tomar medidas que son efectivas a corto plazo. Esta tendencia hace que éstos se olviden de ejercer su rol de estrategias, por preferir el de tácticos.

4.2.6.3 Alejamiento de la Realidad

En sentido general, las instituciones de educación superior están muy alejadas de la realidad, en la mayoría de los casos. Los programas no han sufrido modificaciones trascendentales, a pesar de que el entorno sí las ha tenido. Una de las razones es que los profesores pueden tener cierto temor de enfrentarse con las agresivas realidades del mundo real cambiante, y se enfrascan en un área de protección y seguridad que es la academia tradicional.

Muchas de las investigaciones que se presentan en las instituciones de educación superior no obedecen a ninguna necesidad de la empresa. Siguiendo la ley de Say de “que cada oferta crea su propia demanda”, se ha actuado equivocadamente y la empresa ha comenzado a ver con recelo las ofertas investigativas que proviene del sector de educación superior y sin embargo, por otro lado se observa un floreciente

mercado en ciencia y tecnología representado por firmas consultoras que ofrecen una respuesta investigativa de índole aplicativo a las necesidades empresariales.

4.2.6.4 Profesores

Si tenemos que distinguir entre los puntos de mayor y menor apalancamiento de los esfuerzos de las instituciones de educación superior y el sector productivo, no hay duda de que llegamos a que la capacitación de los profesores es la piedra angular del problema.

Una de las frases de la filosofía dice que “nadie da de lo que no tiene”. Esto se aplica en el caso de los profesores, en las instituciones de educación superior tenemos profesores de química que nunca han pisado la entrada de una planta química; de mecánica de los fluidos que nunca han diseñado una tubería en la realidad para nadie, y así sucesivamente.

La falta de intercambio de personal entre las instituciones de educación superior y la empresa no ha favorecido una identidad de objetivo y proyecciones entre ambos sectores.

Orientación a mercados

La institución de educación superior no tiene la orientación a los mercados y a la satisfacción de sus clientes.

4.2.6.5 Orientación al Cliente

El concepto de orientación, así como el de servicio al cliente, no está muy maduro en las instituciones de educación superior. Sería muy conveniente que miraran a sus clientes externos con más consideración y con una óptica de largo plazo.

4.2.6.6 Atracción de Recursos

Las políticas salariales de muchas instituciones de educación superior hacen que no puedan retener con facilidad a los buenos profesionales. Al final, se llega a una situación de equilibrio entre oferta y demanda y las instituciones de educación superior se quedan con los profesores que valen lo que se les paga. Sólo en algunos

casos, y debido a una sagrada vocación por la academia la calidad excede el salario.

4.2.6.7 Retorno a la Institución

Los egresados que están en las empresas no quieren volver a las instituciones de educación superior y, además, tampoco se les brinda un espacio para ello. Es importante confrontar las experiencias de la industria y las enseñanzas de la academia. En instituciones de educación superior prestigiosas del mundo, los presidentes de grandes empresas asisten a las instituciones de educación superior

para hablar con los estudiantes y ubicarlos en problemas centrales del sector productivo.

4.2.6.8 Tipo de Plan de Estudios

El diseño de los planes de estudio en las carreras de educación superior no es siempre el más apropiado para el medio económico o industrial. Los campos de acción, el desarrollo de habilidades profesionales y el componente laboral-investigativo, han estado ausentes en la mayoría de las propuestas curriculares, las cuáles en muchos casos resultan una copia de planes de estudios de unas instituciones a otras, sin la participación efectiva del sector productivo en esas definiciones.

4.2.6.9 Diversificación

Las instituciones de educación superior afrontan graves problemas financieros. Han tratado de derivar sus ingresos casi exclusivamente de las matrículas de sus estudiantes y no se han percatado de que tienen un potencial inestimable en sus profesores, sus estudiantes y sus conocimientos, para la creación de propuestas empresariales que oxigenen el presupuesto y creen una sinergia hacia la academia.

4.2.6.10 Investigación

Las entidades que cuentan con mayores posibilidades para la investigación, son las instituciones de educación superior. Sin embargo, es difícil encontrar

investigaciones de magnitud en las instituciones de educación superior, pues en éstas no existe esa conciencia. La empresa no tiene tiempo ni la estructura necesaria para la investigación y estaría muy interesada en recibir la colaboración de las instituciones de educación superior.

4.2.6.11 Propiedad industrial

En las instituciones de educación superior se puede investigar, y es preciso desarrollar las legislaciones de la propiedad industrial para darle valor a los trabajos de investigación. La legislación existe es limitada y antigua. Las instituciones de educación superior pueden obtener recursos adicionales por las invenciones e innovaciones que allí se desarrollen.

El vínculo necesario de las instituciones de educación superior con la sociedad se ha tenido en cuenta para la proyección del desarrollo de la investigación científica y tecnológica de La Tecnológica del Sur, para lo cual se ha orientado por acciones estratégicas al interior de su desarrollo histórico:

4.2.7 FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACION

4.2.7.1 PRIMERA FASE: CENTRO DE INVESTIGACIONES

Será el primer paso para la implementación de la función investigación en la Corporación. En esta fase se definen las líneas de investigación.

En el Comité de Investigaciones integrado por algunos docentes y con los profesores del área de Metodología, se establecerán las bases para fortalecer el componente laboral – investigativo en cada uno de los programas y constituir un eje curricular que articulará los proyectos de investigación con el plan de estudios.

El objetivo de esta etapa será aprehender una cultura de la investigación como práctica habitual en los programas, obtener productos de investigación aplicada y darle cuerpo a las líneas de investigación propuestas.

4.2.7.2 SEGUNDA FASE – VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES

El desarrollo de las líneas de investigación, nutridas por los trabajos de grado, los convenios interinstitucionales, darán origen a la perfilación de nuevas líneas de

investigación y a la proyección de la filosofía institucional – encarnada en productos científicos y de extensión – hacia la comunidad regional, nacional e internacional.

Se pretende crear un modelo dinámico que permita la retroalimentación constante del proceso y la proyección hacia la excelencia académica, y que se traduzca en la implementación de proyectos de alto nivel en formación docente, desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales y estrategias de extensión hacia la sociedad, el sector productivo y el Estado.

Este proceso aportará beneficios en una doble vía: llevando programas de pregrado, especializaciones, y educación continuada a diversas regiones del país y a la vez enriqueciendo las investigaciones con información local lo cual posibilita la configuración de una panorámica nacional para el tratamiento de los problemas investigativos.

Para el logro de sus fines, la Vicerrectoría se apoyará en algunos colectivos y garantizará el uso racional de los recursos en función de la actividad académica e investigativa.

Canalizará el trabajo de los miembros de esos entes colegiados, para el logro eficiente de sus funciones y metas en torno al óptimo desarrollo de la actividad académica y la veeduría de las estrategias de desarrollo como los modelos de perfeccionamiento académico y docente.

4.2.7.2.1 COMITÉ DE INVESTIGACIONES

Su principal función es promocionar y mantener una cultura académica que, en el respeto a la individualidad, privilegie la investigación científica aplicada, la cualificación del proceso de aprendizaje y las relaciones externas de la institución con la comunidad académica, la Empresa Privada y el Estado.

Propicia los recursos y condiciones específicas como publicaciones, cursos de extensión, trabajos interdisciplinarios y vinculación a redes, entre otras posibilidades, para permitir al eje docente – discente canalizar sus aptitudes e iniciativas para la investigación y la extensión.

También están en su nivel de responsabilidad de apoyar las publicaciones orientadas a la investigación, la tecnología, la ciencia, la técnica y la cultura y los demás productos académicos representados en textos, software y proyectos.

El Comité se pronuncia sobre la pertinencia y viabilidad de los proyectos de publicación que le remita el Departamento encargado de su producción.

Finalmente, organiza el trabajo del Comité Curricular en función de la definición al componente laboral – investigativo de cada programa. El trabajo se articula en dos ejes curriculares:

Vertical: mediante la definición de proyectos o asignaturas integradores que permiten la materialización del conocimiento aprehendido durante cada periodo académico y Horizontal: fortaleciendo el área instrumental de la investigación como fundamento de los proyectos de grado y de extensión. En esta línea se vinculan la Metodología del estudio, la Metodología de Investigación y los anteproyectos y proyectos de grado y se relacionan con el componente laboral investigativo.

4.2.7.2.2 PROGRAMA DE INVESTIGACIONES

Para materializar este proyecto, se fortalecerá el área instrumental de investigación, a través de la diferenciación de dos vertientes de la Metodología como asignatura: la formal y la de los enfoques investigativos propiamente dichos. Esto se complementa vinculando el componente laboral – investigativo al plan de estudios mediante proyectos o asignaturas integradores.

Esto significa que todo proyecto de investigación debe ser producto del conocimiento aprehendido en el decurso del Plan de Estudios, a la luz de problemas de investigación que busquen soluciones aplicadas.

4.2.7.2.3 DESARROLLO INVESTIGATIVO

Para cumplir con esta política, el Comité cuenta entre sus funciones, las siguientes:

Analizar las propuestas de Proyectos Integradores que permitan la vinculación de las líneas de investigación a los planes de estudio. Fundamentar los proyectos de investigación y consultoría resultantes de la evaluación de las necesidades regionales en las localidades de las extensiones de programa. Perfeccionar las

formas y métodos de enseñanza de las técnicas y metodologías de la investigación científica.

4.2.7.2.4 DESARROLLO DE LINEAS DE INVESTIGACION CIENTÍFICA APLICADA

Componente laboral- investigativo

Se tendrán en cuenta las guías metodológicas para planear este componente de acuerdo con las sugerencias del Comité de Investigaciones. En este sentido, se requiere una integración de todos los componentes de los programas para facilitar la realización de los proyectos de investigación aplicada.

Se busca garantizar la realización de proyectos incluidos en las líneas de investigación de la institución, que satisfagan necesidades reales y que tengan en su contenido la capacidad de integrar diferentes líneas curriculares en las cuales el estudiante ha aprehendido diversas aptitudes y habilidades que le permiten tener una panorámica amplia de conocimientos para la resolución de problemas derivados de su actividad discente e investigativa.

Desarrollo de los convenios interinstitucionales

Los convenios permitirán establecer u organizar pasantía y prácticas empresariales de los estudiantes reforzando el componente laboral en la formación del egresado. Por otra parte permitirá vincular la labor académica con la respuesta de la Institución a las necesidades de capacitación y/o investigación del sector empleador de los egresados.

4.2.7.3 TERCERA FASE: CREACIÓN DE UN SISTEMA INVESTIGATIVO

Fundamento epistemológico

De modo general se ha definido el sistema como la combinación de partes reunidas para obtener un resultado o formar un conjunto y, también, conjunto ordenado y coherente de reglas, normas o principios sobre una determinada materia; en el mismo sentido, conjunto organizado de cosas, ideas, medios, etc., que contribuyen a un mismo objetivo.

Esta definición, hace referencia a la forma y a los fines del sistema. Es decir un sistema señala un conjunto de partes y también leyes generales orientadas a producir un funcionamiento coordinado con un objetivo común.

Para entender mejor el concepto de sistema, se puede apelar a las exigencias que propone Claude Lévi-Strauss para que un modelo sea considerado estructura o sistema:

Que sus elementos estén integrados de tal manera que la transformación de uno de ellos implique la modificación de los demás; esto le da carácter de sistema.

Todo modelo está formado de otros modelos pertenecientes al sistema que implican un conjunto de transformaciones; así, el modelo más complejo depende de modelos más simples que, de alterarse, cambian en mayor o menor medida la totalidad.

El modelo más complejo permitirá predecir de qué manera reaccionará el sistema total, en caso de que uno de sus elementos se modifique.

El modelo responderá a la doble condición de utilizar sólo los hechos considerados por él y, con ello, dar cuenta de todos.

Como complemento, Jean Piaget formula que “una estructura está formada, en verdad, por elementos, pero éstos se encuentran subordinados a leyes que caracterizan al sistema como tal y dichas leyes, llamadas de composición, no se reducen a asociaciones acumulativas, sino que confieren al todo propiedades de conjunto distintas de las de los elementos”.

Se evidencia en lo anterior una constante referencia a partes y todo. Luego ese todo, ese conjunto de partes, no podría serlo si entre sus elementos no existiera una clara relación interdependiente, característica fundamental de los sistemas.

Ahora bien, un sistema de investigación supone la presencia de estructuras internas que tienen inferencias lógicas en términos de relaciones y procesos que van desde lo micro a lo macro, y de lo concreto a lo abstracto. Desde el seminario investigativo (lo micro), al producto (lo macro). Desde el fenómeno (lo concreto), a la generación de procesos que permitan construir objetos de conocimiento como problema (lo abstracto). El fenómeno impacta los sentidos pero no es el problema. Necesita

procesos de análisis, interpretación y conceptualización para llegar a ser considerado problema. El sistema exige estar muy bien construido desde sus partes: falla lo particular- seminario, y esta falla se refleja en lo general-producto y red.

Así, el sistema tendrá un componente vertical (micro-macro), uno horizontal (concreto-abstracto), y uno que debe atravesar los dos anteriores (procesos).

4.2.8 ESTRUCTURA Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA

La agenda del sistema se inicia con un proceso de puesta en común de sus características al convocar un núcleo generador conformado por directivos de áreas académicas y profesores de perfil y potencial investigativo, previamente determinados.

Tal instancia inicial tiene un desarrollo de seis meses, divididos en dos trimestres. Concluidas esas dos etapas el núcleo generador debe haber apropiado los elementos fundamentales del sistema en términos de concepción, procesos y prospectiva. Además se deben haber iniciado las dinámicas de capacitación específicas. La idea es conformar redes o grupos de investigadores.

4.2.8.1 OBJETIVOS

Los objetivos del sistema investigativo de la Corporación Instituto de Formación Tecnológica en su etapa de inserción, son:

Generar actitud y vivencias investigativas integrales de docentes y estudiantes.

Abrir la investigación en términos de espacios y procesos mediante la construcción de políticas, planes, programas y redes específicas. Estimular una conciencia de despliegue de potencialidades cuya base es la investigación formativa como estrategia pedagógica.

Iniciar un proceso permanente de reflexión y capacitación docente sobre investigación.

4.2.8.2 ESTRUCTURA

Debe considerarse al sistema investigativo como un modelo de gestión y administración de procesos investigativos, sinérgicos y autorregulados cuyo propósito inicial central es la inducción en dinámicas autoconstructivas de conocimientos.

Su direccionalidad y regulación estarán dadas por la generación de: Políticas. Planes. Programas. Líneas. Proyectos de investigación.

Esas dimensiones reguladoras, constitutivas de la estructura del sistema, encuentran en su base al seminario investigativo en nivel de pregrado. Figura pedagógica que debe volver horizontal la relación tradicional profesor – alumno para desplazarla a la nueva interacción estudiante como mediador pedagógico.

En el seno de esa estrategia se gestarán los proyectos que deben articularse a líneas y programas de investigación.

4.2.8.3 OPERATIVIDAD

La franja curricular de investigación, apoyada en el seminario y generadora de proyectos, será al mismo tiempo integradora de las otras áreas del currículo de manera coyuntural o seccional, según sean las demandas de líneas y programas de investigación.

En ese momento del desarrollo del sistema, previa actualización curricular, aparecen las siguientes figuras:

Docentes – Investigadores de área (responsables de la franja de investigación y de proyectos).

Docentes – Investigadores de proyecto (vinculados de manera circunstancial o seccional según la competencia del docente y su pertinencia en el proyecto).

Docentes – Investigadores de programa (responsable de líneas y programas).

Cada una de estas figuras, con base en la programación y elaboración de proyectos, estará obligada a una producción intelectual trimestral o semestral de artículos y/o ensayos de investigación. Tales productos alimentarán al menos, la edición de una revista especializada.

La Cátedra problematizada. Los docentes – investigadores de proyectos desarrollarán su cátedra específica no por temas sino por problemas de investigación, que apunten a las líneas, programas y proyectos específicos.

4.2.8.4 REDES Y PRODUCTOS

La red interdisciplinaria, e incluso interinstitucional, es una de las figuras principales que se deriva de la movilidad del sistema. La red permite evaluar por pares y propósitos comunes tanto a los proyectos como a la viabilidad misma del sistema.

Además debe entenderse a la red como un “producto” de investigaciones. La red surgirá de los programas y las líneas que conformarán los equipos docentes convocados.

El producto. Como quedó señalado en el párrafo anterior, el sistema entiende el resultado de investigación no como una metafísica del conocimiento sino como un “producto”; es decir, como un objeto puesto a disposición de la sociedad para su uso, circulación y referencia simbólica. Esto significa que en su concepción de producto, el resultado de investigación también estará sujeto a las leyes del mercado. Esto remite a la posibilidad de superar de algún modo el abismo entre la academia y la sociedad.

En la etapa de inserción del sistema se considerará como producto de investigación a las siguientes figuras:

Proyectos desarrollados y formalizados. Redes de investigación.

Publicaciones. Tradicionales y electrónicas.

Asesorías y apoyos intra y extramurales en su sentido más extenso y en tanto respondan a los objetivos de los planes, programas y líneas generados por el sistema.

Actualización y capacitación. El sistema prevé en su agenda inicial el desarrollo de dos ciclos cortos (doce horas) de trabajo en el núcleo generador de docentes y directivos. Ellos son:

El seminario investigativo.

La formalización de la investigación.

Ambos procesos tendrán un taller de aplicación para la actualización curricular.

4.2.9 PROYECCIÓN DEL SISTEMA

Concluida la etapa inicial de inserción del sistema (seis meses), se procederá al desarrollo de las tres etapas restantes, en lapsos de seis meses cada una.

Lo anterior, de la siguiente manera:

4.2.9.1 PRIMERA ETAPA

Desarrollo de políticas, planes, programas y líneas de investigación. Activación y recomposición de las estructuras administrativas de investigación. Generación de una cartera de productos investigativos.

4.2.9.2 SEGUNDA ETAPA

Despliegue de los procesos de actualización y capacitación, por unidad académica, para la afirmación de la concepción “escuela de investigadores”, con base en las competencias adquiridas por el núcleo generador.

Gestión permanente de la cartera de productos.

Constitución del escalafón docente para estímulo de los investigadores y reglamento del sistema.

4.2.9.3 TERCERA ETAPA

Constitución de una fiducia del sistema con base en la gestión de la cartera de productos y las previsiones de norma para la investigación. Constitución del soporte evaluativo del sistema.

Publicación de una revista de investigaciones.

Reestructuración para una gerencia o Vicerrectoría de Investigación.

4.3 LA PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social es una forma concreta, eficaz y responsable de contribuir a la solución de los problemas sociales, y de participar en las transformaciones necesarias para construir un mundo más digno.

La institución que hace sólo docencia es incompleta. Se requiere crear una estructura y una políticas ciertas para que la extensión y la investigación encuentren un hábitat natural para su supervivencia y avance.

La extensión debe ser un intercambio de saberes con la comunidad, lo cual se convierte en el medio ideal de convalidación de la formación profesional y de los avances científicos. Le permite a la institución, a través de una comunicación dialéctica, aprender el saber popular, y validar socialmente el conocimiento que se imparte en el proceso educativo y el que se adquiere en la investigación, confrontándolos con la realidad de la región, del país y del mundo.

La realidad de la investigación y la proyección social en La Tecnológica del Sur demandarán una gestión integrada pero también necesitarán revitalización mediante la creación de un espacio institucional y legítimo. En cumplimiento a ese propósito, la Vicerrectoría cobijará las tres funciones sustantivas de la educación superior como son la docencia, la investigación y la proyección social.

La mayor vinculación entre la docencia, la investigación y la proyección social es además indispensable en el proceso de reconstrucción de la idea de extensión como elemento inalienable de la misión de la institución.

La proyección social mantendrá una permanente concertación con las unidades, donde se originan primordialmente los programas y proyectos concretos de extensión, de acuerdo obviamente con las políticas trazadas para tal fin.

La educación continuada, los cursos de extensión, las asesorías técnicas, las consultorías de asistencia a la comunidad en las diferentes disciplinas científicas, la participación de la institución con otras instituciones de educación, en programas docentes- asistenciales, las actividades artísticas y culturales ofrecidas a la

sociedad, los servicios de laboratorio y las prácticas profesionales, la educación a distancia y muchos otros, constituyen elementos de gran valor para fortalecer la pertinencia institucional.

Se encuentra en Colombia una Institución en estado crítico, apenas empezando a preguntarse cómo salir del enclaustramiento y cómo encarar las tareas que le son propias. No se puede llamar a equívocos sobre esta realidad, que exige replanteamientos a fondo sobre la concepción de la extensión y de sus otras funciones.

Los límites dentro de los cuales se desenvolverá la función de Proyección Social en la Corporación Instituto de Formación Tecnológica abarca las actividades de divulgación cultural, las tareas de difusión científica y académica, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios mediante la realización de contratos de asesoría y asistencia técnica y la ejecución de actividades conjuntas a través de convenios con entidades asistenciales o de fomento. En su conjunto estas actividades buscan una mayor relación y coherencia de la vida universitaria con los planes, programas y propósitos de desarrollo regional y nacional, por una parte, mientras que por la otra, la intención es incrementar la presencia de la institución en la identificación y solución de problemas de la comunidad y de los diferentes actores que la componen: productores, trabajadores, público en general. En este sentido la función de Proyección Social en la Corporación Instituto de Formación Tecnológica se considera como una proyección de las actividades básicas institucionales al medio regional y nacional.

Todo lo anterior apunta en resumen a la necesidad de establecer y mantener nexos sólidos y precisos entre la institución y el entorno social, con el objeto de que La La Corporación Tecnológica De Educación Superior Sapienza - CTE - pueda responder satisfactoriamente a las demandas que se le formulen. Así mismo, el desarrollo de los proyectos sociales que se lideren, han de permitir la realización de procesos de organización y desarrollo comunitario con resultados que involucren el fortalecimiento de los valores cívicos, del grupo familiar, capacitación de líderes, logrando cambios de comportamiento que reviertan en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general.

4.3.1 PROPÓSITOS

Proyectar a la institución en el contexto regional y nacional a través de la prestación de servicios tecno-científicos, académicos, administrativos y sociales, contribuyendo a la generación de soluciones y propuestas frente a las necesidades del desarrollo regional y nacional.

Reorientar el modelo de Bienestar Universitario hacia el apoyo de la formación integral del estudiante a través de la prestación de servicios y realización de actividades, artísticas y culturales que fortalezcan el desarrollo espiritual y material de todos los miembros de la comunidad académica.

Revalorar el carácter de la función de proyección social de las actividades básicas de la institución, para favorecer la identificación de La Tecnológica del Sur.

Integrar esfuerzos en la comunicación positiva de saberes, de socialización de los conocimientos y hallazgos.

En el ámbito académico, tradicionalmente se ha conceptualizado el vínculo Institución Sociedad como “Extensión” en términos de servicios de investigación y formación continua, que responden a demandas externas centradas en labores docentes-asistenciales.

5. MODELO PEDAGOGICO

El modelo pedagógico es entendido como estructura facilitadora y orientadora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A través de él se persigue la posibilidad de integración del conocimiento tecnológico, la práctica y la vida de la institución en su contexto social; así como la potenciación en el estudiante de su autonomía, creatividad, habilidades de pensamiento, construcción de su propio conocimiento y compromiso con la sociedad.

Para ser consecuente con su organización curricular CORPORACION adopta los principios de los modelos pedagógicos social y cognitivo cuyas características se pueden determinar de la siguiente manera:

Modelos SOCIAL COGNITIVO Parámetros METAS - Desarrollo individual y colectivo pleno. Acceso a niveles intelectuales superiores.

CONCEPTOS DESARROLLO Progresivo y secuencial El desarrollo impulsa el aprendizaje.

Progresivo y secuencial Estructuras jerárquicamente diferenciadas Cambios

CONTENIDO

CURRICULAR Tecnológico – técnico Polifacético Experiencias de acceso a estructuras superiores. Aprendizajes significativos de la tecnología.

RELACION MAESTRO – ALUMNO Horizontal
Maestro Alumno Docente
facilitado

METODOLOGIA Variada según el nivel de desarrollo y contenido. Énfasis en el trabajo productivo. Confrontación social Creación de ambientes y experiencias de desarrollo

PROCESO EVALUATIVO Permanente
Evaluación grupal o en relación
co Evaluación cualitativa De
referente personal Evaluar diferente

Teoría y praxis Evaluación con
Confrontación grupal criterio

La interrelación de éstos dos modelos pedagógicos permite obtener de cada uno de ellos los elementos que se consideran necesarios dadas las características de la población y el contexto en el que se desenvuelven nuestros estudiantes y permite mantener la coherencia necesaria con la misión y visión institucional.

Desde el punto de vista de la pedagogía social se toma en cuenta al estudiante como un ser en un contexto, que se desarrolla en confluencia con otros seres a quienes afecta y por quienes es afectado ya desde lo emocional, cognitivo, físico. Se persigue entonces el desarrollo individual y colectivo y se orienta al estudiante a mantener su preocupación por las necesidades de desarrollo de sus espacios de influencia, los cuales podrán ser cada vez más amplios de acuerdo con el progresivo

desarrollo de sus capacidades y conocimientos. A esta perspectiva la complementa la visión cognitiva que se dirige hacia el logro del ascenso de los estudiantes hacia fases superiores del desarrollo de su pensamiento, por ende hacia la posibilidad de potenciación de sus procesos mentales de abstracción, análisis, síntesis, interpretación, traspelación, resolución de problemas por vía heurística y demás capacidades mentales que a la postre se verán reflejadas en el trabajo productivo, práctico, dirigido a las necesidades del contexto, en acuerdo con los postulados de la pedagogía social.

5.1 ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

Como estrategia pedagógica para el desarrollo de las actividades curriculares se abordará el Proyecto de Aula desde la metodología de trabajo POL (proyecto orientado al aprendizaje) la cual es una forma de aprendizaje que responde a la demanda de “aprender a través del hacer”. Una metodología multidisciplinaria que:

Permite diseñar, planear, ejecutar, asesorar, realizar seguimiento, evaluación y control de los procesos académicos integrales de manera participativa entre docente-estudiante/estudiante- estudiante/otros docentes (interdisciplinarietà). Estudiante – comunidad de contexto (compromiso político comunitario).

Facilita la relación horizontal docente-estudiante propia del modelo pedagógico adoptado.

Posee una connotación de trabajo en equipos de estudio investigativo Permite desarrollar guías de trabajo específicas por secciones, para ser desarrolladas de manera presencial o no presencial, tanto individual como grupal.

Permite desarrollar procesos de conocimiento y no “asignaturizar” el conocimiento al interior del plan de estudios, mediante la concepción de nociones temáticas a desarrollarse al interior de cada una.

Permite mayor integración con el medio inmediato o contexto de participación directa del estudiante, donde identifica situaciones problemáticas a las que hará

seguimiento a través de la formulación de proyectos tecnológicos tendientes a su resolución y a la innovación de tecnologías.

Permite posibilidades de autoaprendizaje o aprendizaje autodirigido y aplicación del aprender a aprender y aprender haciendo.

Se trata de estimular la creatividad de los alumnos en la resolución del problema educativo dentro de ciertos parámetros académicos. El tutorío, facilitación y evaluación del proceso son temas centrales de este método.

La filosofía de POL es “aprender haciendo”. En el proceso de aprendizaje es indispensable un equilibrio entre la teoría y la práctica, para contrastar y generar nuevas alternativas de solución a los problemas enfrentados, que es el caso de este proyecto de implementación. De la misma manera, en este método se lleva a cabo un procedimiento para resolver problemas y facilita aprender mediante la práctica y la acción.

Consideramos que esta metodología permite integrar el modelo pedagógico ya que asegura que el estudiante se acerque al entorno, trabaje sobre situaciones reales y produzca soluciones reales en pequeña o mediana escala a la vez que permite el desarrollo del pensamiento en la resolución de problemas.

6. CRÉDITOS ACADÉMICOS

En general, “El crédito académico es una unidad de medida del tiempo de trabajo que un estudiante dedica para lograr su aprendizaje. La esencia del crédito es (acreditación) es el reconocimiento público al aprendizaje y su finalidad el dosificar o distribuir no solo el trabajo del estudiante sino el examen de sus logros.”

Los créditos son mucho más que una presentación numérica, exige pensar en educación a partir de los siguientes supuestos:

El estudiante es responsable de su propio proceso educativo, es consciente de su deber y de los tiempos que necesita para hacer ese proceso parte de sí, controla y maneja una disciplina que se impone como fruto de su autonomía.

El papel del docente es el de interlocutor y acompañante en la construcción del conocimiento que realiza cada alumno.

El conocimiento crece progresivamente, por lo que es importante enseñar a pensar en la lógica y el lenguaje propio de cada disciplina y profesión Requiere de aprender a trabajar en equipo Trascender los conocimientos y orientarlos hacia las competencias.

Distribución armoniosa del tiempo entre todas las actividades humanas razonablemente: estudio, trabajo, alimentación, recreación, descanso etc.

Dominio de su propia lengua en sus habilidades básicas, y la comunicación eficiente en una lengua extranjera, así como la utilización de recursos tecnológicos posibles para la información y la comunicación.

El aprendizaje tiene diferentes caminos que los docentes deben estar abiertos a buscar.

A partir de lo anterior en cada programa, los equipos docentes y los comités curriculares determinan los créditos de acuerdo a:

Complejidad de la Asignatura Complejidad del Área/Componente a la cual pertenece Intensidad horaria La relación de créditos académicos según programas por niveles de formación se establece así:

Nivel de Formación	Número de créditos
Programas de Formación Técnico	50-75
Programas de Formación Tecnológica	95-110
Programas de Especialización	24-32
Programas Universitarios	por ciclos propedéuticos 155-165

6.1. COMPETENCIAS

Durante las ultimas dos décadas en el ámbito educativo colombiano se viene tratando el tema de las competencias, dada la importancia de formar personas competentes o la necesidad de desarrollar ciertas competencias básicas en los alumnos, que les permita desempeñarse laboralmente y servirle a la sociedad.

Esta no es una idea nueva, pues el concepto de competencia surge a finales de los años 50, al interior de la teoría lingüística de Noam Chomsky, quien lo introduce para explicar la rápida adquisición del lenguaje natural por parte de los seres humanos, quienes, en menos de dos años aprenden a manejar, al menos de manera oral, el sistema lingüístico.

Los conceptos de Chomsky son adoptados por la psicología cognitiva, para hablar de competencias cognitivas, aplicándolos a áreas del funcionamiento intelectual distintas al lenguaje, destacando la habilidad que muestran los infantes para llevar a cabo actividades comunicativas y cognoscitivas.

Torrado Pacheco nos presenta la siguiente definición: “El concepto de competencia, como saber hacer en contexto, no puede ser entendido como un saber hacer técnico y mecánico, sino como un saber hacer que implica conocimiento complejo y flexible, fruto de la reflexión y el análisis, fruto de la construcción y la elaboración significativa de este, que solo como así construido, puede ser utilizado de manera igualmente compleja y flexible”¹.

Es así como la educación colombiana asume el reto de impartir una educación de calidad, que le permita al estudiante aprender en un nuevo contexto, que cada día es más exigente y competitivo. Para cumplir este objetivo, el estado colombiano atendiendo a la necesidad de modernizar y controlar la calidad de la educación en el país expide la Ley 30 de 1992 en la cual se encuentran los conceptos de calidad de la educación y de autonomía tecnológica, y establece estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado.

1 TORRADO P. Maria Cristina, Educar para el desarrollo de las competencias. Bogotá, 1999 Tanto la noción de formación como los estándares de calidad para la creación y funcionamiento de los programas en la educación superior han sido afectados por la convergencia que, en las últimas décadas, se ha comenzado a tener en el campo internacional con el concepto de competencia. Este concepto, propio de las ciencias sociales, ha producido, de una u otra manera, nuevas percepciones sobre las prácticas de formación en sus diferentes dimensiones y niveles y ha dado origen a nuevos contextos de interacción social en la relación pedagógica. La noción de competencia ha dado lugar a otras lógicas del conocimiento, a otras lógicas relacionadas con el acceso a éste y ha introducido nuevas modalidades de formación.

Entenderemos por formación, al conjunto de prácticas junto con sus principios, reglas y medios o instrumentos mediante los cuales se producen en los sujetos diferentes desarrollos de sus competencias.

En la educación superior la formación debiera orientarse fundamentalmente al desarrollo de las competencias cognitivas y socioafectivas, esto es a la capacidad para el manejo del conocimiento en todas sus dimensiones y de las relaciones sociales o de interacción en diferentes formas y en diferentes niveles y contextos. Dependiendo del nivel de manejo del conocimiento o de la relación social, podemos distinguir, en la formación, el desarrollo de dos tipos de competencias: competencias simples y competencias complejas.

Las competencias simples son aquellas que implican un bajo nivel de abstracción y de relación por parte de quien aprende. Éstas incluyen conocimiento factual, comprensión de conceptos primarios de bajo nivel, aprendizaje de información y aplicaciones simples.

Las competencias cognitivas complejas implican conocimientos cuyo aprendizaje requiere un alto nivel de abstracción. Las competencias complejas presuponen el manejo de conceptos de alto nivel, y la capacidad de hacer previsiones, de generar hipótesis, de reconocer contextos críticos, de descubrimiento y de aplicación. Incluyen también la capacidad de aplicar conceptos a nuevas situaciones y, con respecto a la investigación por ejemplo, la capacidad de interpretar datos en un alto nivel de complejidad, así como formular y construir problemas e hipótesis.

Al lado de las competencias cognitivas es posible desarrollar en el sujeto lo que se denomina competencias socioafectivas, que comprenden actitudes y disposiciones personales y profesionales. Así, por ejemplo, la participación, la responsabilidad, la tolerancia constituirían un sistema complejo de competencias que regularían el comportamiento o desempeño del sujeto en las relaciones de interacción².

Finalmente, el ICFES destaca como la misión de las instituciones de educación superior, articular tres grandes intencionalidades que definen su campo de acción y se constituyen en referentes de calidad: La educación superior como espacio de formación ético-política La educación superior como espacio de formación de profesionales competentes La educación superior como escenario importante en los procesos de generación y circulación de conocimiento.

Estas intencionalidades pueden expresarse en expectativas de formación y desarrollo de competencias cognitivas, orientadas a la adquisición, construcción o asimilación de saberes de una disciplina o profesión; competencias técnicas, orientadas a la aplicación de los saberes en contextos determinados; competencias socio-afectivas, orientadas al desarrollo del potencial afectivo y de interacción de todos los miembros de la comunidad académica; y competencias comunicativas, orientadas a la interpretación, a la argumentación desde la ética y a la proposición desde la estética.

2 Estándares mínimos de calidad para la creación y funcionamiento de programas universitarios de pregrado. ICFES 2001

6.1.1 COMPETENCIAS COGNITIVAS

Ser competente cognitivamente no significa el simple manejo de conceptos y categorías referidas a una temática en particular. El saber de esta competencia esta referido a estructuras cognoscitivas dinámicas que se transforman de acuerdo a los contextos de interacción, ya que no se trata de una estructura lógica predeterminada. La idea de estructura cognoscitiva significa creación, puesto que gracias a las estructuras dinámicas, espontáneas, del saber cognoscitivo, enfrentamos el día a día, la cotidianidad y la misma academia, es decir, se trata de estructuras existenciales, que se han conformado a partir de experiencias de vida. De modo que esta competencia no solo comprende el fortalecimiento y construcción de conocimiento desde una concepción tradicional de inteligencia intelectual, sino que esta orientada a los desarrollos teóricos financieros, las metodologías y las reglas de acción que han de conformar su saber, y cuya apropiación es necesaria para su recreación y puesta en practica.

Por consiguiente el tecnólogo desarrollara procesos de: Desarrollo de la inteligencia
Habilidades de pensamiento Estrategias cognitivas.

6.1.2 COMPETENCIAS SOCIOAFECTIVAS

Las competencias socioafectivas hacen referencia a los valores sociales, éticos y morales que el tecnólogo reconoce y promueve en su diario quehacer como persona social, comunitaria y cooperativa. Por otra parte la CORPORACION INSTITUTO DE FORMACION TECNOLOGICA promueve la responsabilidad y el trabajo en equipo para el fomento del crecimiento personal y desarrollo humano del profesional y de las personas con quienes interactúa.

Cabe destacar los siguientes valores como fundamentales para un Tecnólogo de la LA TECNOLOGICA DEL SUR:

Ética: entendida esta como la interiorización de normas y principios que hacen responsable al individuo de su propio bienestar y, consecuentemente, del de los demás, mediante un comportamiento basado en conductas morales socialmente aceptadas, para comportarse consecuentemente con éstas.

Responsabilidad. Hace referencia al compromiso, a un alto sentido del deber, al cumplimiento de las obligaciones en las diferentes situaciones de la vida.

Búsqueda de la Excelencia. Es el compromiso con las cosas bien hechas y el afán por mejorar cada vez más.

Por consiguiente el tecnólogo desarrollara procesos de:

Asunción y seguimiento de las costumbres sociales
Respeto a las diferencias culturales
Interacción con los otros
Búsqueda y construcción de la identidad cultural
Globalización

6.1.3 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

Hacen referencia fundamentalmente a la interacción que establece el ser humano con contextos disciplinares y socio – culturales específicos. El fenómeno de la comunicación no se reduce al uso y transformación de las estructuras gramaticales y sintácticas de la lengua, implica el saber de la experiencia personal y el saber que articula el contexto en que se desenvuelve el individuo, en un dialogo que no siempre responde a las intenciones explicitas de los sujetos.

En conclusión, la comunicación no se agota en el dialogo ínter subjetivo sino que hace alusión a una experiencia mas amplia, manifiesta en tres “momentos”

circulares, implicados entre sí, que definen la competencia comunicativa: la interpretación, la argumentación y la proposición. Por consiguiente el tecnólogo desarrollara procesos de:

Construcción de sistemas de significación Comprensión, interpretación, análisis y producción de textos Principios de la interacción implicados en la ética de la comunicación Procesos estéticos asociados al lenguaje Desarrollo del pensamiento

6.1.4 COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

El currículo institucional propone unas competencias que en cada facultad y / o programa interpretan y adecuan a las particularidades de cada uno de ellos cuando diseñan su plan de estudios.

Las competencias institucionales son:

Reconocimiento de sí mismo, sus posibilidades: la comunicación oral, escrita, el aprendizaje de nuevos conceptos y los aspectos psicosociales de su personalidad. Se busca articular la propuesta curricular en el proyecto de vida del estudiante.

Ubicación del estudiante frente a su propia vida, la educación superior y su mundo.

Reconocer al otro como un interlocutor válido confrontar las distintas posiciones e intereses con apertura de pensamiento para lograr acuerdos mínimos en la solución de problemas y respetar acuerdos alcanzados.

Formación de un pensamiento claro y preciso frente a su propia disciplina Manejo adecuado de contenidos teóricos y metodológicos para comprender y estudiar los problemas propios de su profesión.

6.1.5 COMPETENCIAS PROFESIONALES, en donde el estudiante utiliza conocimientos teóricos y metodológicos en la transformación de su entorno mediante el trabajo. Plantea opciones y alternativas innovadoras frente a problemas propios de su profesión. Espacio propicio par la integración de conocimientos y habilidades.

6.1.6 COMPETENCIA INVESTIGATIVA. Es la sensibilización que se hace al estudiante de ampliar el conocimiento de la realidad desde la perspectiva disciplinar y profesional como miembro de una comunidad académica.

7. LA EVALUACIÓN EN LA LA TECNOLOGICA DEL SUR

La evaluación como uno de los elementos de la cultura organizacional, es una actividad permanente de verificación y análisis crítico de los procesos y resultados e contextos específicos de acuerdo con los principios, valores y propósitos institucionales.

La Evaluación Institucional: es un proceso que requiere de tiempo para la sensibilización del mismo, ya que debe dar cuenta de la pertinencia leal y el impacto social y de la calidad de los procesos de autoevaluación y autorregulación.

La Evaluación Curricular: es el proceso mediante el cual se establece la calidad del desarrollo de los procesos educativos en los distintos campos de formación.

La Evaluación de Desempeño: Proceso mediante el cual se establece la calidad de las actuaciones de los directivos, profesores, administrativos en relación con las responsabilidades de su cargo y en coherencia con la propuesta institucional.

La Evaluación del Aprendizaje: como proceso integral es la acción permanente de interpretar, comprender y valorar la calidad de las competencias alcanzadas por el estudiante con el fin de proponer estrategias de mejoramiento y promoción.

La evaluación del aprendizaje es realizada por los docentes, individualmente, y en equipo o grupos.

Evaluar integralmente implica tener en cuenta el grado de desarrollo de las dimensiones de los estudiantes en relación con cada una de las áreas de formación. Se evalúan permanentemente los conocimientos, las actitudes, las habilidades y destrezas que muestran cuando participan en el proceso educativo; es decir, las competencias, las cuales no es posible evaluar directamente sino a través de acciones de tipo interpretativo, argumentativo y propositivo que el estudiante pone en juego y de la manera como interactúa significativamente en los espacios educativos.

Para hacer operativo el proceso, los docentes determinan los indicadores de las competencias que serán tenidos en cuenta para la evaluación del aprendizaje, así como las situaciones, métodos, instrumentos y recursos requeridos para ello.

El estudiante como primer comprometido con su formación integral, ha de preocuparse por buscar ambientes, opciones y estrategias para mejorar sus posibilidades y disminuir sus límites, sumiendo la evaluación como referente para tomar sus propias decisiones.

8. BIENESTAR UNIVERSITARIO

El principio rector en la conceptualización de Bienestar Universitario es el desarrollo humano fundamentado en la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad.³ El desarrollo humano incluye la realización en todas las dimensiones del ser, tanto individual como colectivamente, y se entiende como desarrollo integral. La formación 3ASCUN. Políticas Nacionales de Bienestar Universitario. Acuerdo 5 de 2003.

integral⁴ La cual es responsabilidad de toda la Institución y constituye parte integral de la academia.

De conformidad con el Artículo No. 117 de la Ley 30 de 1992, se entiende por Programas de Bienestar, el conjunto de actividades que se orientan a la formación integral del educando.

Son objetivos de Bienestar Universitario de la LA TECNOLÓGICA DEL SUR:

Fortalecer el Bienestar y el desarrollo humano integral de los educandos mediante el apoyo a la construcción de proyectos de vida fundamentados en valores humanos que guarden relación directa con los valores y objetivos Institucionales de formación Integral.

Fomentar y promocionar hábitos de vida saludable y de prevención de enfermedades y situaciones de riesgo de la comunidad.

Desarrollar aptitudes y actitudes deportivas, recreativas, lúdicas y propiciar el uso adecuado del tiempo libre con responsabilidad y respeto con el entorno.

Crear espacios culturales para vivenciar el respeto de las tradiciones autóctonas, el folklore y las expresiones artísticas.

Implementar programas para que la comunidad educativa tenga acceso a facilidades para capacitación y mejoramiento de las condiciones socioeconómicas.

Diseñar proyectos, programas y actividades que busquen la formación integral en todas sus dimensiones para el logro de propósitos individuales con sentido comunitario de pertenencia y conciencia social.

4Formación integral conceptualizada por los cuatro pilares básicos de la educación:

aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. DELORS, Jacques. La educación encierra un tesoro. Santillana, Ediciones UNESCO. Madrid, 1996. Págs. 95-109.

8.1 SERVICIOS

Los servicios ofrecidos por Bienestar son: servicio de Prevención Integral, servicio de conserjería y orientación, servicio de apoyo deportivo y cultural.

Los servicios de Bienestar están orientados al mejoramiento de la calidad de vida mediante la formulación de programas y proyectos que respondan a las expectativas formuladas por la comunidad educativa fomentando y fortaleciendo valores como la solidaridad, la tolerancia y el respeto con los cuales se logrará la sana convivencia y el mantenimiento de una comunicación efectiva entre las personas.

Igualmente dichos servicios permiten prevenir situaciones de riesgo y tomar medidas correctivas eficientes que permitan día a día enriquecer el ambiente de estudio.

8.2 USUARIOS

Los usuarios de los servicios de Bienestar Universitario son los integrantes de la comunidad educativa de la LA TECNOLÓGICA DEL SUR.

BIBLIOGRAFÍA

BRUNER, J (1978). El proceso mental en el aprendizaje. Madrid, Narcea.

DIAZ, M. (1993). ¿Qué es un modelo pedagógico?: Una caracterización de los modelos pedagógicos. Facultad de Educación, Universidad del Valle.

FOX, P. (1989). La lectura como función del cerebro en su totalidad, En: Revista Lectura y vida, Buenos Aires.

FLOREZ, Rafael (1978) cognición y evaluación. McGraw Hill. Colombia

FREIRE, P (1982). Pedagogía del Oprimido. Bogotá: Siglo XXI,

LANDA, L. (1989) Cibernetica y pedagogía. Buenos Aires: Editorial Paidós

GARCIA, RAMIS, J, et, al (1996). Autoperfeccionamiento docente y creatividad. La Habana, Cuba, Editorial Pueblo y Educación.

GOMEZ, H (1998). Educación. La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano, Tercer mundo editores, PNUD, Santafé de Bogotá.

HERNÁNDEZ, MUJICA. L (1997). La enseñanza problemática y la creatividad. Producir vs. Reproducir. En: VARONA, La Habana, Cuba. Revista científico metodológica del Instituto Superior pedagógico Enrique José Varona, No. 24 (enero-junio).

HOYOS, G, (1990). Pedagogía de la acción comunicativa, Universidad Nacional, Bogotá. Material mimeografiado.

JOLIBERT, J. 1997. La didáctica, campo de acción y campo de investigación. Material policopiado.

LABARRERE, SARDUY, A (1995). Creatividad, Personalidad y Educación. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.

MONEREO, C, (1990). Las estrategias de aprendizaje en la educación formal: enseñar a pensar y sobre el pensar. En: "infancia y aprendizaje", 50, Madrid.

MORENO, CASTRO, J (1994). Pensamiento, lenguaje, comunicación, Bogotá Signum,

----- (1998). La Escuela Nos hace tan pequeños que no nos cabe la menor duda. En: Revista Papeles, No. 3, Universidad Antonio Nariño, Bogotá.

NIÑO, DIEZ, J (1998). Hacia un sistema nacional de formación de educadores. Serie documentos especiales. Ministerio de Educación nacional, Bogotá.

POZO, J (1999). El aprendizaje estratégico. Aula XXI, Santillana, Madrid.

ROSEMBLAT, L, M,. (1998): Writing and reading. The transactionalreading. Technical report, 416, New York, university.

SANTOS, C (1991). Historia: pedagogía, psicología y educación. En: Revista Escuela de administración de negocios, Bogotá.

UNESCO, (1998). Informe mundial sobre la educación. Santillana ediciones, Madrid.

UNESCO (1996). Informe de la comisión Delors: La educación encierra un tesoro, Madrid, Aula XXI, Santillana, 1997.

VASCO, Carlos (1996). "Las exigencias de la sociedad a la institución educativa". Revista Arte y Conocimiento, Serie Memorias de eventos científicos, volumen 2, Iberoamericana, Santafé de Bogotá.

YUSTE, C, (1994). Los programas de mejora de la inteligencia. Madrid, CEPE.

UNIGARRO G., Manuel Antonio. Educación virtual, Encuentro formativo en el ciberespacio. Bogotá: UNAB, Colección HEXDOC,

2001

DUART, Joseph M.y otro. Compiladores. Aprender en la virtualidad. Barcelona: Gedisa, 2000

GALVIS P., Álvaro H. Ingeniería de software educativo. Bogotá: Uniandes, 1992

GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. Educación: la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Colombia PNUD-TM. Editores, 1998

VIVIESCAS, Fernando y GIRALDO, Fabio. Colombia: el despertar de la modernidad. Foro Nacional por Colombia. Santafé de Bogotá: Carvajal S.A., 1991

ORTEGA Y GASSET, José. La Misión de la Universidad. En: ASIESDA. PROMADUA. Tercera Unidad. Medellín: Universidad, sociedad y saber. 2ª versión, 1994

PAPALIA, Digné. (1970). Psicología del desarrollo.

Paidòs.

MAIER, Henry. Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears. Buenos Aires: Amorrortu, 1969.

SPECK, Joseph y otros. Conceptos fundamentales de Pedagogía. Barcelona: Herder, 1991,.

AZUELA, Arturo. Educación para la ciencia, el método científico y la tecnología. México DF.: Grijalbo S.A., 1980.

DUARTE RUEDA, Pedro Nel. Documentos Institucionales, FITECDECOOM, 2003 – 2004, Bucaramanga.

ZULETA, Estanislao. Sobre la idealización en la vida personal y colectiva y otros ensayos. Bogotá: Procultura S.A., 1985

ECHEVERRI, Alberto y ZULUAGA Olga Lucía. Revista Educación y Ciudad No. 4. Santafé de Bogotá: IDEP, diciembre 97-enero 98

AUSBEL, David y otros. Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo. 2ª. Edición. México: Trillas, 1993.

ZULUAGA GARCÉS, Olga Lucía y otros. Revista Educación y Cultura No. 14. Santafé de Bogotá: FECODE, marzo 1988

DUARTE RUEDA, Pedro Nel. Documentos Institucionales, Escuela de Tecnologías de Antioquia, Medellín, 2006